

**Propuesta de formación en prevención de violencias de género, Tuluá -valle, 2021**

**Jineth Londoño Gallego ID 567304**

**Psicología, Facultad de Ciencias Sociales,  
Corporación Universitaria Minuto de Dios**

**Mayo, 2021-1**

**Jineth Londoño Gallego ID:567304**

**Trabajo de grado presentado como requisito para optar por el título de Profesional en  
Psicología**

**Director:**

**Mg. Claudia Ximena Cardona Reyes**

**Psicología, Facultad de Ciencias Sociales,  
Corporación Universitaria Minuto de Dios**

**Mayo, 2021-1**

## Contenido

<b>Introducción.....</b>	<b>5</b>
<b>Descripción general (Institución y participantes).....</b>	<b>9</b>
<b>Tema u objeto de estudio .....</b>	<b>12</b>
<b>Justificación .....</b>	<b>14</b>
<b>Objetivos de la sistematización .....</b>	<b>19</b>
<b>Objetivo general .....</b>	<b>19</b>
<b>Objetivos específicos.....</b>	<b>19</b>
<b>Contexto teórico conceptual .....</b>	<b>20</b>
<b>Producto o insumo de la experiencia .....</b>	<b>26</b>
<b>Talleres del proyecto de formación.....</b>	<b>26</b>
<b>Diseño y ruta metodológica de la investigación .....</b>	<b>28</b>
<b>Descripción.....</b>	<b>30</b>
<b>Periodo de realización .....</b>	<b>33</b>
<b>Cronograma .....</b>	<b>34</b>
<b>Diseño de herramientas.....</b>	<b>35</b>
<b>Fase preliminar: factores, hechos y sensaciones previas a la sistematización.....</b>	<b>37</b>
<b>Primera fase: por qué sistematizar y otras decisiones iniciales.....</b>	<b>41</b>
<b>Segunda fase: la experiencia por sistematizar, aspectos centrales, tiempos y alcances .....</b>	<b>42</b>
<b>Tercera fase: evaluación de logros e impactos de la sistematización.....</b>	<b>45</b>
<b>Reflexiones de fondo.....</b>	<b>50</b>
<b>Análisis y síntesis - Interpretación Crítica .....</b>	<b>50</b>
<b>Aprendizaje de la Experiencia - Conclusiones y Recomendaciones .....</b>	<b>59</b>
<b>Referencias.....</b>	<b>64</b>
<b>Apéndices .....</b>	<b>66</b>
<b>Anexos .....</b>	<b>68</b>

## Índice de tablas

Tabla 1 Población beneficiaria .....	30
Tabla 2 Cronograma general de trabajo .....	34

## Resumen

El presente trabajo de investigación se centra en la sistematización de la experiencia de un proyecto de diseño, implementación y evaluación de una propuesta formativa, basada en una metodología participativa, en este proyecto se propone trabajar por categorías de análisis, como conceptualización de violencia, psicología social, los enfoques ecológico y diferencial, además se trabaja bajo los lineamientos teóricos de Bronfenbrenner; con esto se pretende identificar en la comunidad objeto de estudio sus conocimientos sobre el marco jurídico-normativo de la violencia de género, la finalidad de adentrarse en esta exposición de la ley será promover una cultura de respeto frente a los derechos de la mujer, contribuir a la prevención de todo tipo de violencia que atente contra la integridad de esta población y favorecer al desarrollo de nuevas investigaciones que hagan frente a esta problemática social. Este proyecto se lleva a cabo con un grupo de 127 personas promoviendo así conocimientos frente a la prevención de vulneración de los derechos humanos en cuanto a la violencia de género.

**Palabras clave:** violencia de género, rutas de atención, prevención, capacitación, sensibilización, ejercicio de derechos.

## **Introducción**

Teniendo en cuenta que la intervención de la academia en procesos comunitarios es fundamental para el enriquecimiento de la labor de entidades públicas y privadas cuya misión se inscribe en el mejoramiento de la calidad de vida de las personas y en la garantía de sus derechos; la Corporación Universitaria Minuto de Dios hace presencia, entre otras cosas, a través del trabajo mancomunado con instituciones en el marco de prácticas profesionales. Este ejercicio contribuye tanto con la formación de sus estudiantes, como con el aporte teórico práctico que ofrece la Universidad en un proceso de interlocución permanente con las instituciones. El presente trabajo da cuenta de una de estas experiencias y busca, con su sistematización, aportar en la construcción de conocimientos útiles para futuras prácticas.

El desarrollo de esta sistematización se inscribe en las acciones institucionales de la Secretaría de Bienestar Social de la Alcaldía de Tuluá – Valle, en el marco de Prevención de Violencia de Género y en la promoción de funciones y desarrollo de políticas públicas dirigidas a la población femenina del municipio, donde se evidenció un incremento considerable de esta problemática social. La práctica profesional, bajo la orientación de esta dependencia, se centró en ofrecer servicios de capacitación que contribuyeran con la satisfacción de las necesidades de las usuarias en este aspecto. Para tal fin, se diseñó, ejecutó y evaluó una propuesta formativa que condujera al reconocimiento conceptual de la violencia de género, su tipificación y las rutas de atención que la entidad ofrece. Se basó en el enfoque ecológico y diferencial, bajo la teoría Bronfenbrenner, El documento describe el proceso, que se divide en cuatro momentos.

Durante un primer momento de la práctica profesional en la Alcaldía de Tuluá - Valle, se realizó un acercamiento al área de Políticas Públicas donde, una vez se hizo revisión y gestión

documental, conociendo estadísticas, archivos y demás documentos; se propuso abordar el tema de Violencia de Género, ya que en lo encontrado se evidenció un ascenso significativo en el indicador de maltrato y feminicidio hacia la mujer en este municipio. Se integraron los insumos requeridos para dar inicio a esta propuesta y de allí, por decisiones internas, se definió que al ser un tema que abarca a esta población específica, se debía trabajar con la Coordinación Mujer y Equidad de Género, espacio en el que se hizo contacto con la población, se conocieron historias de vida y se determinó la ruta metodológica a seguir en el espacio de práctica.

En el desarrollo práctico se identificaron retos, específicamente, en términos de los recursos económicos necesarios para la realización de actividades; así como condiciones por mejorar en la prestación del servicio de atención y falta de conocimiento por parte del público sobre la oferta institucional; se evidenció la necesidad de incrementar la realización de campañas de sensibilización por parte de la Secretaría de Bienestar Social del municipio para el conocimiento de los Derechos Humanos de las mujeres. Estos factores identificados en el ejercicio de la práctica, el proceso de formulación de una propuesta formativa que respondiera a las necesidades de la población, la elección metodológica, la experiencia de su ejecución y la evaluación final, son el objeto de este documento.

Una vez realizado el primer acercamiento a la entidad y habiendo hecho un ejercicio de documentación preliminar, se identificó un incremento en el problema de violencias de género, agravado por una relación entre las altas tasas de violencia y la falta de conocimiento sobre las rutas de atención (Barragán Gamba, 2014). En este sentido, se realizó un ejercicio de planeación con las Coordinaciones de Mujer y Equidad de Género y de Familias en Acción, donde se expresó la necesidad de contribuir desde la práctica profesional con el mejoramiento, en términos

de prevención y socialización, de las medidas institucionales con las que cuenta la entidad para la atención de las mujeres del municipio.

Entre otras actividades, se propiciaron reuniones con los equipos de trabajo, con mujeres habitantes del municipio, tanto del área urbana como del área rural, y con algunas lideresas. Las conclusiones fundamentales de estos encuentros se centraron en la necesidad de formular estrategias de formación (talleres) cuyos temas principales fueran las rutas de atención; las posibles causas de violencia contra las mujeres y las medidas de prevención que estas pueden implementar dentro de su cotidianidad.

Para tal fin, en fundamento de varios referentes teóricos e investigaciones previas sobre la violencia de género en el municipio, se formuló un plan de trabajo basado en talleres, a desarrollar con base en una metodología cualitativa de participación activa. Este ejercicio de diseño, implementación y evaluación es el que se sistematiza en el presente documento, incluyendo el proceso de diagnóstico, identificación de necesidades, contextualización y caracterización de la población. Esta propuesta formativa recogió las necesidades expresadas por la población y la entidad, sistematizadas en una matriz documental cuyos resultados arrojaron que la problemática de violencia de género estaba muy marcada en el municipio, y que la Secretaria de Bienestar Social debía fortalecer el acompañamiento y asistencia en el marco de los servicios sociales que presta.

Con base en estas necesidades, la labor de la práctica profesional debió centrarse en la formulación de un ejercicio formativo con base en el diseño de talleres y actividades que contemplaran la capacitación de mujeres habitantes del municipio de Tuluá - Valle en causas, consecuencias, rutas de atención y prevención de la violencia contra las mujeres, dentro de los

cuales también se abordaran temas que fortalecieran la prevención institucional de la violencia; propuesta que se diseñó para ser ejecutada durante el primer semestre de año 2021 en la Secretaría de Bienestar Social de Tuluá - Valle. El presente documento evidencia el proceso realizado para dar cumplimiento a los objetivos planteados dentro de la propuesta formativa, al igual que los aspectos positivos y oportunidades de mejora dentro del área, con el fin de contribuir a experiencias futuras en este y otros municipios.

## **Descripción general (Institución y participantes)**

Colombia, como país firmante de los diversos convenios internacionales que ha suscrito en función de la prevención, atención y sanción de violencias contra las mujeres, ha asumido el compromiso de fomentar escenarios de formación y proyectos de atención al fenómeno de la violencia de género, acciones tanto jurídicas como pedagógicas que forman parte del ordenamiento nacional a través de vías de derecho (-CNGRJ-, 2011); los cuales son diseñados y ejecutados por las Secretarías de Bienestar Social a lo largo del territorio nacional.

El desarrollo de las prácticas profesionales comprendido en el periodo 2020-2 y 2020-1 en la Secretaría de Bienestar Social de la Alcaldía Municipal de Tuluá – Valle, tiene como marco estratégico promover el desarrollo de políticas públicas conforme a las problemáticas sentidas de las poblaciones vulnerables, ofreciendo servicios sociales de alta calidad que contribuyen y satisfacen las necesidades de los usuarios y lideran los programas que conduzcan al desarrollo equitativo en busca del mejoramiento de la calidad de vida de los grupos de las poblaciones vulnerables, desarrollando estrategias que conduzcan al desarrollo de programas preventivos y de rehabilitación en poblaciones de riesgo, tiene 8 coordinaciones para abarcar todas estas poblaciones las cuales se encuentran estructuradas de la siguiente forma: coordinación de indígenas y room (comunidades tradicionales), Coordinación de afrodescendientes, palenqueros y raizales, Coordinación de LGBTQI, Coordinación población con discapacidad, Coordinación de equidad de género y mujeres, Coordinación de primera infancia y adolescencia, Coordinación de adulto mayor, Coordinación de juventudes, la cual cuenta con un grupo de apoyo el cual está conformado por profesionales en psicología derecho, trabajo social y pedagogos. (secretaria de bienestar social, s.f.)

El grupo de Políticas Públicas Sociales, fundamentado por los lineamientos de acción presentados en el Acuerdo Municipal 07 (2015), donde se establecen las políticas públicas sociales del municipio tiene un encauzamiento diferencial y se rige a través de un marco conceptual integrado por los enfoques de Derechos Humanos, enfoque de desarrollo humano, enfoque de innovación social, enfoque diferencial, de género y enfoque prospectivo.

La coordinación de Familias en Acción como una de las áreas de la Secretaría de Bienestar Social, tiene acceso a todas las poblaciones por ser uno de los programas de incentivos económicos dentro de la Alcaldía Municipal de Tuluá - Valle, el cual incorpora la importancia de la integración de las políticas sociales, haciendo énfasis en los Derechos Económicos, Sociales y Culturales bajo los estatutos públicos de la Ley 1948 (2019).

La coordinación de Equidad de Género y mujeres carece de capital humano a la hora de llevar a cabo investigaciones, diagnósticos actualizados y demás funciones encaminadas a la prestación de un servicio de atención integral. Las dificultades existentes impiden el desarrollo de estrategias encaminadas a la prevención de problemáticas en esta población, dando como origen la presente propuesta con la que se busca profundizar en la problemática existente y desarrollar propuestas y estudios que al finalizar logren mitigar la situación en mención proponiendo una priorización de las necesidades se debe generar un impacto positivo frente al tema de prevención de violencia de género, de reconocimiento en los tipos y ciclos de violencia, rol de género y ruta de atención 1257, teniendo en cuenta que las mujeres han sido violentadas y abusadas de manera física, sexual, psicológica, laboral, simbólica y económica, por ello, la presente propuesta se enfoca en fortalecer sus conocimientos y capacidades donde al final se dejará una estrategia desarrollada de cómo manejar esa problemática.

La población con la que se realizará la intervención corresponde a grupos de máximo veinte (20) mujeres mayores de edad, de estratos socio-económicos medio – bajo (estratos 1, 2 y 3) de las zonas urbana y rural de Tuluá, Valle. En diversas investigaciones, de las que se dará cuenta en un marco referencial del documento de sistematización, este eje se ve bastante afectado por la violencia física, sexual, psicológica, emocional, simbólica y económica. La respuesta institucional ante casos de violencia contra mujeres que se acercaron a la entidad durante el proceso de práctica profesional y al ejercicio de captación, sensibilización y caracterización de las mismas, haciendo énfasis en el contexto de las mujeres, desde un enfoque ecológico y diferencial que involucra las condiciones socioculturales, familiares, de pareja (o expareja) y refleja la violencia laboral, institucional y simbólica. Teniendo en cuenta que la violencia psicológica es la más recurrente de estas en el municipio, se hace hincapié en los posibles problemas sociales y secuelas emocionales que dejan y que afectan el acceso a condiciones de vida digna y al alcance de la satisfacción de sus necesidades.

## **Tema u objeto de estudio**

Durante el ejercicio de práctica, una vez vinculadas las funciones profesionales con los servicios prestados por la Secretaría de Bienestar Social; se identificó que las mujeres del municipio requieren de atención efectiva en el tema de prevención de violencia y formación sobre rutas de atención, para el goce pleno de sus derechos. Muchas de ellas han sido violentadas de manera física, sexual, psicológica y económica y, dado que la práctica profesional busca fortalecer e impactar de forma positiva el área, se ve la necesidad de formular una estrategia para el mejoramiento u optimización del eje poblacional de mujeres en la entidad.

Durante el proceso de identificación preliminar del contexto y del diagnóstico, además del vínculo con las funciones de la práctica profesional en cuya base se promueven acciones que fortalezcan los servicios sociales que presta la entidad, se evidencia la ausencia de recursos suficientes para la realización de proyectos, lo cual afecta directamente la planeación y, por lo tanto, perjudica al usuario final, que en este caso, se refiere al grupo poblacional de mujeres; quienes no cuentan con los conocimientos u orientación oportuna para activar rutas de atención y prevenir violencias; o por considerar esto insuficiente, optan por no acudir a los servicios que presta la Secretaría de Bienestar Social del municipio. En esa medida, esta propuesta nace con el fin de diseñar, ejecutar y evaluar estrategias psicoeducativas que trabaje en el fortalecimiento y capacitación en las comunidades de mujeres del municipio de Tuluá - Valle y sus corregimientos para el reconocimiento del marco jurídico-normativo de la violencia de género, así como optimizar el ejercicio pleno de derechos en función de la prevención, denuncia y exigencia de garantías ante situaciones de vulneración.

El eje de la sistematización se centra en lograr sensibilizar sobre la ruta de atención y protección hacia la mujer víctima de violencia y la implementación de estrategias y talleres participativos, sobre los tipos de violencia, ciclos de la violencia, roles de género, dando respuesta a los componentes sociales de prevención, promoción y atención, impactando a mujeres de la zona urbana y rural del municipio de Tuluá-Valle.

## Justificación

Los Derechos Humanos son componente esencial de la vida de cualquier persona, su fin es ofrecer amplias posibilidades y garantías ante la justicia, la equidad y la libertad. Por lo tanto, su ejercicio pleno es factor de identificación y evaluación en términos de desarrollo y transformación social. En esa medida, en Colombia, en materia de la garantía de los Derechos Humanos con enfoque diferencial para las mujeres, en la última década se han alcanzado importantes avances a través de la promoción de la igualdad de género y el empoderamiento de esta población, compromiso que se ha ratificado por medio de los tratados internacionales vigentes sobre los DDHH. Sin embargo, en la actualidad, el problema de la violencia contra las mujeres conlleva grandes retos en términos de atención eficiente, aplicabilidad jurídica efectiva, formación y prevención.

En el municipio de Tuluá - Valle, contexto que nos convoca, el grupo poblacional de mujeres se ve altamente afectado por diferentes tipos de violencia (física, sexual, psicológica, económica, patrimonial y simbólica), lo cual afecta directamente la garantía del ejercicio pleno de los DDHH por parte de las mujeres que habitan allí. De acuerdo con Barragán Gamba (2014), con base en la muestra de la investigación denominada *Violencia contra las mujeres desde la perspectiva de género*; de los cuatro tipos de violencias de pareja analizados, la psicológica es la más frecuente en el municipio, ya que corresponde al 70% de la población investigada. El 40,7% de las mujeres entrevistadas habitantes de Tuluá- Valle ha sufrido violencia física por parte de su pareja y/o expareja; el 32,6% de estas informaron haber sido golpeadas con la mano de su pareja o ex pareja; el 30,8% manifestó haber sufrido golpes, estrujones, patadas y bofetadas. La violencia de pareja es, según esto, habitual y cotidiana. Con menor frecuencia, pero no por ello

menos preocupante, el 10,8% referenció ataques con arma cortopunzante; y un 11,8% denunció intentos de asfixia (Barragán Gamba, 2014, págs. 75-78).

De cada cien mujeres habitantes de Tuluá - Valle, según Barragán Gamba (2014), veintiuna han sufrido violencia sexual dentro de su propia relación de pareja. Este tipo de violencia suele desarrollarse en el ámbito doméstico y, por ende, permanece invisibilizado o naturalizado; generalmente no se denuncia. La misma autora indica que en el 34% de los casos lo usual es que el agresor ejerza presión en su pareja para tener relaciones sexuales contra la voluntad de esta. Así mismo, en un 24% de los casos, hay uso excesivo de la fuerza física; y en un 21%, son obligadas a prácticas sexuales no deseadas. Se puede afirmar que el maltrato sexual está muy presente en las relaciones de pareja y que esta forma de violencia, junto con la psicológica y física, vulnera gravemente la integridad física y emocional de las mujeres.

Culturalmente, tanto en el municipio del estudio (Tuluá - Valle) como en Colombia “el hombre tiene la convicción de que ella [la mujer] le pertenece cual otro objeto de la casa” (Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses —INMLCF—, 2010; en Barragán Gamba, 2014, pág. 80). Por ello, el agresor masculino no solo considera que puede someter a las mujeres a cualquier tipo de práctica sexual con o sin su consentimiento, sino que asume el derecho de maltratarla física, psicológica, emocional y patrimonialmente.

Según Barragán Gamba (2014), el 43% de las mujeres de Tuluá - Valle son víctimas de violencia patrimonial; sus agresores, o mantienen dominio y control sobre el dinero y los recursos económicos de la mujer, o evaden los gastos del hogar como castigo o forma de sometimiento: el 33% de las mujeres entrevistadas manifestó que “se niegan a responder económicamente por los hijos”, mientras que el 30% afirmó “es tacaño con los gastos del hogar” (Barragán Gamba, 2014,

pág. 80). Estas situaciones no cesan con la separación de cuerpos; de hecho, según testimonios de mujeres entrevistadas en el mismo estudio, “cuando la mujer decide separarse, el hombre se resiste a ser abandonado, no quiere “perder la batalla” y vienen las amenazas de quitarle los hijos, la casa las pertenencias, los malos tratos y golpes” (pág.82).

El porcentaje de mujeres que ha vivido situaciones violentas puede variar de acuerdo con registros de las diferentes entidades que realizan atención psicosocial o reciben denuncias, por lo cual no es posible contar con datos exactos. Este vacío de información representa una dificultad en términos de la evaluación de los programas y rutas de atención que ofrecen las instituciones competentes. A esto se suma el hecho de que, en su mayoría, las mujeres no denuncian; en Tuluá - Valle, indica Barragán Gamba (2014, pág. 83), solo el 12,3% de las mujeres violentadas por su pareja o ex pareja manifestaron que hicieron las respectivas denuncias judiciales, mientras que el 87,7% no lo hizo.

La autora, sobre esto, concluye que las mujeres sufren silenciosamente por cuatro razones fundamentales: por temor a las represalias del cónyuge o excónyuge; por ineficiencia del aparato de justicia; por desconocimiento de procedimientos de denuncia y rutas de atención; o porque se consideran en capacidad de solucionar el problema sin intervención de agentes externos. En el caso de la violencia psicológica, que afecta con mayor frecuencia a las mujeres entrevistadas, la denuncia es inútil dada la legislación penal vigente, en la que se tipifica el delito bajo la figura de lesiones personales o intento de homicidio, cuyas pruebas deben evidenciarse como daños físicos en el cuerpo (Barragán Gamba, 2014, pág. 114). De allí la importancia de generar estrategias que ofrezcan a las mujeres herramientas suficientes en materia de prevención y acceso a rutas de atención para el goce pleno de sus derechos.

Durante la práctica profesional (2020-2) en la Secretaría de Bienestar Social de la Alcaldía del municipio de Tuluá - Valle, se logró constatar que, como afirma Barragán Gamba (2014), las acciones emprendidas por las mujeres afectadas por la violencia de pareja en el municipio no ofrecen soluciones eficaces por parte de las instancias correspondientes. Son múltiples los obstáculos de disponibilidad y accesibilidad a servicios de atención en salud y justicia que se encuentran las mujeres cuando buscan ayuda. Mejorar la intervención y oferta pública de estos servicios a nivel local es uno de los principales retos que se plantea la entidad en función de ofrecer “soluciones efectivas en materia de equidad de género y garantía plena del ejercicio de los Derechos Humanos por parte de las mujeres tulueñas” (Barragán, 2014, pág.88).

De otro lado, pese a los esfuerzos institucionales en términos de prevención y de formulación de estrategias de socialización de rutas; en el municipio no se ha logrado operativizar con eficacia un canal de atención oportuna; en parte, porque las instituciones prestadoras de servicios legales, médicos y psicológicos, entre otros, no ejercen sus labores de manera articulada; o bien porque las mujeres desconocen tanto las entidades que brindan atención ante la problemática de violencia de género como los servicios y procedimientos establecidos para tal fin; en algunos caso, incluso, “los funcionarios no conocen con claridad las instancias de atención” (Barragán Gamba, 2014, pág. 107). Aunado a esto, en Tuluá - Valle las instituciones no cuentan con apoyo por parte del sector privado; no hay entidades de este orden cuya función social se especialice en apoyo terapéutico, asesoría legal, capacitación laboral o centros de refugio.

En términos culturales, se evidencia que en Tuluá - Valle los imaginarios sociales sustentan e incrementan los obstáculos de las mujeres para servirse del marco jurídico-normativo vigente en materia de prevención y atención de violencias de género. “Persiste la brecha entre lo

que las normas y políticas ordenan hacer (decisión) y su aplicación” (Barragán, 2014, pág.118).

La vulneración de los derechos Humanos de las mujeres en el municipio es vigente y, por lo tanto, exige el fortalecimiento de medidas institucionales para el cumplimiento de las leyes que defienden a este grupo poblacional.

Finalmente, en términos del ejercicio de la psicología; uno de los fines principales de la profesión es contribuir con el logro del bienestar de la población, por lo que minimizar los índices de violencia y capacitar a las mujeres en prevención puede reducir el deterioro psicológico que genera en esta población el no cumplimiento de sus derechos. En esa medida, es preciso fortalecer las medidas de protección para las mujeres habitantes del municipio de Tuluá - Valle, dando a conocer las rutas de atención, motivándolas a activarlas y generando espacios de reflexión donde se discutan participativamente las causas, efectos e imaginarios relacionados con la violencia de género desde una mirada sociocultural que involucre las historias de vida y testimonios de las mujeres participantes.

## **Objetivos de la sistematización**

### **Objetivo general**

Diseñar una propuesta formativa de sensibilización, prevención y rutas de atención de violencia de género dirigida a mujeres del municipio de Tuluá - Valle, 2021-1.

### **Objetivos específicos**

1. Identificar los conocimientos sobre los tipos de violencia y los roles de género que tienen las mujeres de la zona urbana y rural del municipio de Tuluá - Valle.
2. Sensibilizar en temas de prevención y derechos de la mujer frente a los casos de violencia de género a un grupo de mujeres del municipio de Tuluá - Valle.
3. Socializar la ruta de atención para casos de violencia de género aplicada para el municipio de Tuluá - Valle.
4. Evaluar la metodología y los resultados de la propuesta formativa en relación al tema de violencia de género.

## **Contexto teórico conceptual**

Para efectos del presente estudio, se comprende la violencia contra la mujer como un fenómeno de la realidad social actual, que se ha silenciado y normalizado en múltiples escenarios, convirtiéndose en un hecho común de la cotidianidad de las mujeres, que se relaciona con la desigualdad y que se manifiesta afectando todos los niveles de la vida de esta población (violencia física, económica, laboral, institucional, sexual, y simbólica). Una de sus principales características es que hace presencia en todas las sociedades y, a pesar de esto, no es reconocida como un problema con la gravedad que implica, sino que es aceptada como parte del orden establecido. Desde esta perspectiva, la mujer vive cotidianamente situaciones de desprotección encubiertas por la privacidad de la vida íntima.

En este sentido, se propone trabajar, además del concepto central de violencia de género, fundamentalmente bajo los lineamientos teóricos de Barragán Gamba (2014), otras categorías de análisis, como tipos de violencia, psicología social en función de la comprensión de la violencia de género y sus aplicabilidad en casos reales, el rol del psicólogo, y los enfoques ecológico y diferencial para dar un marco de comprensión del fenómeno en el caso que nos convoca: mujeres habitantes del municipio de Tuluá - Valle. Estas categorías se analizan a la luz de varios referentes teóricos que facilitan un marco referencial en materia de la evolución del concepto de violencia de género y su tratamiento en los contextos académico, normativo y de atención.

(Canaval & Jaramillo , 2019) La violencia de género se produce en un marco de desigualdad, refleja la asimetría existente en las relaciones de poder entre hombres y mujeres. Corresponde a una violencia estructural, que se sostiene en el marco de una cultura edificada sobre la lógica de la dominación y las relaciones de poder naturalizadas que hacen aparecer al

sometimiento y la inferioridad de las mujeres como hechos normales y que invisibilizan las diferencias y otorgan un valor distinto a cada una de las identidades. Se considera que es un dispositivo político-cultural de dominación, que vulnera los derechos humanos y la ciudadanía (pag 181).

Además de lo anterior, es preciso comprender también la realidad sociocultural y el contexto histórico del fenómeno, que no puede verse aislado de las condiciones reales de las mujeres del municipio. Hay una historia de vulnerabilidad que incrementa y agrava los efectos de la violencia; dentro de una cultura patriarcal y androcéntrica que ha privilegiado históricamente el conflicto y la guerra para la resolución de problemas, en medio de entornos sociales de profunda pobreza y desempleo.

Otro de los puntos centrales en el análisis teórico del fenómeno es la necesidad de reconocer que la violencia contra las mujeres y las niñas es evitable, puede y debe prevenirse, como lo sugiere la nueva agenda mundial de desarrollo. "Se ha avanzado en legislaciones y normativas robustas para evitarla, sancionarla y erradicarla, pero ahora se deben sumar esfuerzos para implementar estas leyes y transformar los imaginarios que la permiten" (ONU Mujeres, 2017); sin desconocer que, aunque el marco normativo nacional e internacional se ha robustecido, la violencia contra esta población sigue siendo un problema crítico que se desarrolla en los diferentes contextos en los que hace presencia la mujer, incluso, legitimado en función de tradiciones e imaginarios culturales.

Los diferentes tipos de violencia contra la mujer constituyen un problema, no solo porque sus consecuencias amplían el espectro de acción en la salud de las víctimas, sino porque esto afecta directamente a la sociedad en todos los niveles. La tradicional violencia física, en muchos

escenarios, es reemplazada o complementada con otras formas de violencia más silenciosas y fáciles de ocultar tras el manto de la cultura o de las condiciones de la realidad social; lo que, no obstante, es causante de trastornos de toda índole en las víctimas y su entorno.

La violencia de pareja (física, sexual y emocional) y la violencia sexual ocasionan graves problemas de salud física, mental y reproductiva a corto y largo plazo a las mujeres, así como a sus hijos y familia. La violencia laboral, por su parte, dificulta el acceso de las mujeres a medios de crecimiento económico y profesional, en condiciones de igualdad y no discriminación, desestabilizando su desarrollo y el de los miembros de su entorno. La violencia institucional, por otro lado, dificulta, retrasa y/o impide el acceso a la vida pública y al ejercicio de derechos. Junto con los otros de tipos más comunes (física, sexual, psicológica, emocional y simbólica), estas formas de ejercer la violencia afectan constante y profundamente el desarrollo pleno de la persona.

La violencia se ve en múltiples escenarios y desde las primeras etapas del desarrollo, la situación social, los contextos o entornos en los que se ve envuelta la persona influye en que pueda llegar a ser violenta o no violenta.

Bandura (1977) citado por Sánchez (2017) afirma que: “la mayoría de las imágenes de la realidad en la que basamos nuestras acciones, están realmente inspiradas en la experiencia que adquirimos a través de otras personas (experiencia vicaria). Y es que nos pasamos muchas horas del día adquiriendo conocimientos a través de este tipo de aprendizaje. Cada uno de nosotros tenemos un repertorio de personas a las que tomamos como referencia en diferentes ámbitos de la vida” (P.g 3)

Las características propias y únicas de cada individuo, dan rasgos fundamentales que permiten crear un entorno social e individual dotado de condiciones únicas y necesarias para la interacción de este en cualquier entorno en el que se encuentre inmerso.

En este contexto, el rol del psicólogo, en particular, y la psicología, en general, ocupan un papel de suma relevancia a la hora de analizar el fenómeno de la violencia de género y las posibles formas de abordarlo. Sabiendo ya que todos los tipos de violencia son graves y en ninguna circunstancia son justificables, la psicología puede representar una fuente importante del apoyo que necesitan las mujeres para salir de situaciones de crisis derivadas de los impactos de la violencia de género. La psicología puede orientar hacia la motivación para el cambio o el restablecimiento del equilibrio perdido.

La psicología social, que estudia los procesos psicológicos y sociales observables, es decir, que ayuda a entender cómo actuamos los individuos cuando formamos parte de grupos o sociedades; también engloba el estudio de las actitudes personales y la influencia del pensamiento social. Su objetivo principal es producir transformaciones en las comunidades procurando el fortalecimiento y la participación de los actores sociales en sus propios entornos; por ello, aplicada se orienta a la investigación del problema desde el punto de vista social y se basa en el conocimiento que integra tanto lo teórico como lo práctico, ofreciendo un panorama más amplio de posible solución. En ese sentido, la psicología social comprende factores psicosociales que intervienen en el desarrollo y progreso de los individuos en el contexto integral y, en esa medida, puede contribuir con el mejoramiento de las condiciones de vida general.

La psicología social comunitaria y, desde allí, el perfil de sus profesionales, promueven acciones de cambio social, procesos de autogestión orientados al desarrollo de comunidades con

base en la transformación de imaginarios. Por ello, para efectos de la formulación de la propuesta formativa, las actividades y talleres se fundamentan en los lineamientos de la Investigación Acción como modelo metodológico de trabajo comunitario y en la psicología social como herramienta de aplicación, reflexión y discusión en función de potenciar las capacidades de las mujeres participantes, tanto en prevención, como en conocimiento de rutas de acción, sensibilización y empoderamiento para la denuncia.

No obstante, las acciones para el cambio requieren del conocimiento amplio y profundo de las condiciones del entorno de las mujeres víctimas de violencia. Por tal fin, el enfoque Ecológico (Bronfenbrenner, 1987) puede ser una herramienta de sumo valor. Bajo la mirada de este enfoque, los ambientes naturales que circunscriben al sujeto son la principal fuente de influencia sobre su conducta; proceso que, además, se ve influenciado por las relaciones que se establecen entre estos entornos y otros contextos.

Para Bronfenbrenner (1987), la estructura del ambiente ecológico se concibe como un microsistema conformado por interrelaciones que afectan directamente a las personas, tanto por otras presentes en su entorno, como por los vínculos e influencia indirecta derivados de este relacionamiento (pág. 47). Todas las personas están sometidas, cotidianamente, a una multiplicidad de niveles relacionales o entornos que pueden ser, individual, familiar, social y comunitario, en los que se pueden presentar los diferentes tipos de violencia.

Este enfoque, aplicado para erradicar la violencia basada en género, recoge la complejidad y la diversidad de factores y situaciones que acompañan el fenómeno y posibilitan el conocimiento más preciso posible de las condiciones que subyacen a las prácticas violentas que se presentan en los distintos niveles del territorio social. A partir de este conocimiento, es posible el despliegue

de intervenciones dirigidas a prevenir, atender y sancionar las diferentes formas de violencia. El desafío consiste, justamente, en transformar estas situaciones para construir condiciones de seguridad para todas las personas, al desactivar y erradicar las conductas violentas (Olivares Ferreto & Incháustegui Romero, 2011).

El enfoque ecológico se divide en cuatro niveles. Primero, el nivel individual, que se centra en las características personales que pueden determinar, aumentar o disminuir las posibilidades de que una persona sea víctima o agresora. Segundo, el nivel de las relaciones, que analiza la influencia de las relaciones sociales cercanas en la persona. Tercero, el nivel comunitario, que examina cómo los contextos de la comunidad en los que la persona se relaciona pueden favorecer la aparición y uso de la violencia. Finalmente, el cuarto, nivel social, observa qué factores sociales influyen en que haya más o menos violencia.

Este enfoque ecológico, en función de los objetivos de análisis y propuesta metodológica del presente estudio, se vincula con el enfoque diferencial, reconociendo las condiciones de vulnerabilidad propias del grupo poblacional de mujeres y, por esa vía, propiciando el análisis de las relaciones sociales particulares de este en función de su realidad sociocultural y de las necesidades específicas que de allí se derivan; como es el caso de la región del presente estudio: una zona históricamente afectada por la guerra, partir de la cual el Estado reconoce que las mujeres que han sido víctimas de infracciones al Derecho Internacional Humanitario o de violaciones graves a sus Derechos Humanos y han sufrido impactos desproporcionados y diferenciales en el marco del conflicto armado. El conflicto exagera las relaciones de poder desiguales, de las que las mujeres son las principales víctimas.

Sumado a esto, dado que las mujeres históricamente han sido discriminadas, violentadas y ubicadas en una relación desigual de poder en relación con los hombres, la implementación de medidas con enfoque diferencial tiene por objetivo evitar que se limite el goce y ejercicio de sus derechos y libertades. En este sentido, la atención diferencial busca disminuir las brechas de género reconociendo y propiciando el acceso y goce efectivo de sus derechos, así como la identificación y atención a las afectaciones específicas que se derivan de hechos de violencia asociados al género y desigualdad de poder.

### **Producto o insumo de la experiencia**

En el desarrollo de este proyecto se utilizaron diferentes herramientas buscando favorecer el proceso. Estas herramientas fueron tanto de talento humano como institucional, se construyeron encuestas, talleres y se utilizaron algunos formatos institucionales como la ficha de asistencia y el afiche donde explica la ruta de atención y protección para la mujer víctima de violencia.

### **Talleres del proyecto de formación**

#### **1. Roles de género**

Es conveniente familiarizarse con las definiciones para poder reconocer los roles de género. Este ejercicio implica hacer conciencia sobre la igualdad de género y propicia la sensibilización para la comprensión de causas y patrones de la violencia de género.

#### **2. Tipos de violencia**

Se genera un espacio de reflexión, discusión y construcción de conocimientos en torno a las formas o tipos de violencia de género (física, psicológica, sexual, económica, etc.); cómo se pueden representar en la vida cotidiana y del riesgo que implica para el bienestar de las mujeres.

### **3. Ciclo de la violencia**

En este taller se busca dar a conocer las tres etapas de la violencia, cómo se presentan y cómo se va incrementando la gravedad de estas:

Fase I: "De acumulación de tensión"

Aquí se dan pequeños episodios que llevan a roces permanentes entre los miembros de una pareja, con un incremento constante de ansiedad y de hostilidad. Esta fase puede durar años, por eso, si la víctima busca ayuda se puede prevenir la irrupción de la fase aguda o del golpe.

Fase II: "Del golpe"

Esta es la etapa en donde la mujer, frente al golpe, lleva a cabo la denuncia judicial. La violencia física se convierte en un detonador y es por eso que intenta poner fin a ésta crisis.

Fase III: "De idealización o luna de miel"

Finalmente se produce el arrepentimiento por parte del él. La mujer lo perdona y vuelve a creer en su pareja debido a su escasa capacidad de poner en palabras lo que siente y piensa. En ésta fase, él demuestra su arrepentimiento y suele hacerle regalos para que ella vea que es el hombre del cual se enamoró. Frente a tal comportamiento, la mujer deja sin efecto la denuncia.

El objetivo fundamental de este taller es aprender a identificar los mecanismos de negación de la persona maltratadora para no reconocer la situación, los mecanismos de negación de la persona maltratada para no asumir la situación o no actuar frente a ella, y cómo puede actuar la tecnología de forma negativa causando violencia contra la mujer.

### **4. Socialización sobre la ruta de atención y protección (Ley 1275)**

Se ofrece capacitación sobre las acciones que se deben tomar ante un caso de violencia contra la mujer, cuáles son los números a los que se debe comunicar y cuáles son los entes a los que deben recurrir y cuáles son las funciones que cumple cada uno, se informa sobre el lugar de

acogida en el caso del municipio de Tuluá - Valle (la casa rosa) y se les dará a conocer en qué caso podría recurrir a esta opción de protección, también se les socializará la Ley 1257 (Congreso de la República de Colombia, 2008), Ley de la no violencia contra la mujer, por la cual se dictan normas de sensibilización, protección y sanción de formas de violencia, y discriminación contra la mujer.

### **Diseño y ruta metodológica de la investigación**

El presente estudio se fundamenta en la sistematización de experiencias, para cuya aplicación se siguen los lineamientos de Jara Holliday (2018) para el abordaje interpretativo de procesos formativos en desarrollo humano. La sistematización como método se enmarca en el paradigma cualitativo interpretativo y se ha usado para registrar en detalle diversos procesos sociales, pedagógicos y culturales en los que intervienen diferentes actores. También se ha utilizado como método de evaluación de proyectos o estrategias comunitarias formativas, como la que nos convoca, dirigida a mujeres del municipio de Tuluá - Valle.

Como se indicó en el apartado teórico conceptual de este documento, Bronfenbrenner (1987) define la multiplicidad de niveles relacionales o entornos (individual, familiar, social y comunitario), desde un enfoque ecológico del estudio del desarrollo humano, en los que se puede presentar los diferentes tipos de violencia, que incluyen las situaciones particulares, las acciones, las emociones, percepciones e interpretaciones de los protagonistas del hecho a sistematizar; los resultados y efectos. Todo ello en constante interrelación, reconstruyendo y redefiniendo imaginarios, ideas, actitudes, conocimientos y posturas. Por ello, la guía procedimental de Jara Holliday (2009) es fundamental, ya que coincide con el anterior autor en que hay varios elementos que intervienen en la sistematización de experiencias.

En este sentido, el proceso de sistematización implica la indagación, la interacción con todos los actores del proceso a registrar y el análisis permanente de los diferentes momentos de la experiencia. Pretende recuperar lo más detalladamente posible la experiencia desde el testimonio de los sujetos involucrados y combina técnicas de diversos métodos cualitativos para dar cuenta del proceso. Ofrece la oportunidad de documentar procesos vitales con fines educativos, sociales y culturales que implican a una población específica y que pueden contribuir en la comprensión de fenómenos amplios y globales a partir de la reflexión sobre hechos específicos y locales.

La formulación de la propuesta formativa a sistematizar, afín a los propósitos del ejercicio de sistematización, fundamenta sus actividades en técnicas de investigación cualitativa, que privilegian el análisis interpretativo del problema abordado y le dan prioridad al ejercicio participativo del grupo de estudio, es decir, de las mujeres beneficiarias de la estrategia de formación en prevención y atención de violencia de género. En este sentido, se diseñan actividades de reflexión y discusión que pretenden poner en el centro las diferentes voces y miradas de las participantes.

Por lo tanto, durante el proceso de diseño, se formulan talleres y actividades bajo presupuestos de participación activa y reflexión constante. Durante el proceso de ejecución de dichos talleres y actividades, se privilegia la interpretación de los actores involucrados y se abren espacios de diálogo informal; también se aplican entrevistas semiestructuradas, se realiza observación participante y se registra el proceso en un diario de campo que recoge los puntos centrales de las discusiones derivadas de los ejercicios planteados. Finalmente, durante el proceso de evaluación se aplica un instrumento diseñado en conjunto con el equipo de trabajo y las mujeres participantes.

La propuesta formativa compromete la respuesta institucional ante casos de violencia contra mujeres que se acercaron a la entidad durante el proceso de práctica profesional y al ejercicio de captación, sensibilización y caracterización de las mismas, haciendo énfasis en el contexto de las mujeres, desde un enfoque ecológico y diferencial que involucra las condiciones socioculturales, familiares, de pareja (o expareja) y refleja la violencia laboral, institucional y simbólica. Teniendo en cuenta que la violencia psicológica es la más recurrente de estas en el municipio, se hace hincapié en los posibles problemas sociales y secuelas emocionales que dejan y que afectan el acceso a condiciones de vida digna y al alcance de la satisfacción de sus necesidades (Mantilla, 2013).

## Descripción

Tabla 1 Población beneficiaria

Fecha	Descripción	Objetivo	Personas impactadas	Técnica y materiales	Beneficiarios	Responsables
23/10/2020	Habitantes del corregimiento o el picacho del municipio de Tuluá - Valle	Sensibilizar en temas de prevención y derechos de la mujer frente a los ciclos de violencia de género a un grupo de mujeres del municipio de Tuluá.	19	Psicoeducación, Se utilizó un material didáctico elaborado en cartulina de colores, hubo un registro fotográfico y ficha de asistencia	Mujeres, Hombres, adolescentes, madres cabezas, de estratos económico 1, 2 en un rango de edad entre los 16-50 años.	Practicante de psicología y Coordinación mujer
11/02/2021	Habitantes del municipio de Tuluá - Valle	Socializar la ruta de atención para casos de violencia de género aplicada para	N/A	Se utilizó material audio visual, y medios de difusión cibernéticos	Población Tulueña	Practicante de Psicología y la coordinación mujer

		el municipio de Tuluá				
23/02/2021	Comunidad de la zona urbana que reside en el barrio la paz del municipio de Tuluá - Valle.	Fortalecer los conocimientos y capacidades de las mujeres en violencia de género, en ciclos y tipos de violencia	8	Psicoeducación, Se utilizó un material didáctico elaborado en cartulina de colores, hubo un registro fotográfico y ficha de asistencia	Mujeres y hombres a partir de los 16 años, de estratos económico 1 y 2	Practicante de psicología
25/02/2021	Mujeres de la zona urbana que residen en el barrio la campaña del municipio de Tuluá – Valle	Sensibilizar a través de taller formativo frente al conocimiento de los Tipos de violencia, Roles de género, y ruta de atención y protección 1257, con mujeres de la zona urbana y rural del municipio de Tuluá	18	Psicoeducación, Se utilizó un material didáctico elaborado en cartulina de colores, también un bafle, hubo un registro fotográfico y ficha de asistencia	Mujeres, Hombres, adolescentes, madres cabezas de hogar de estratos económico 2 y 3 desde los 16 años de edad en adelante.	Practicante de psicología
03/03/2021	Mujeres de la zona Urbana que reside en el barrio popular y sus alrededores	Fortalecer los conocimientos y capacidades de las mujeres en violencia de género a través de un taller	14	Psicoeducación, Se utilizó material didáctico como recurso visual en cartulina, un folleto informativo para que las participantes se llevaran a	Mujeres, adolescentes, madres cabezas de hogar de estratos económicos 2 y 3 desde	Practicante de psicología

		formativo de sensibilización y prevención y ruta de atención y protección basada en la ley 1257.		casa y un afiche donde explica la ruta de atención y protección para la mujer víctima de violencia.	los 16 años en adelante.	
04/03/2021	Comunidad de la zona urbana que reside en el barrio la paz y san francisco del municipio de Tuluá - Valle.	Fortalecer los conocimientos y capacidades de las mujeres en violencia de género a través de un taller formativo de sensibilización y prevención y ruta de atención y protección basada en la ley 1257.	11	Psicoeducación, un folleto informativo para que las participantes se llevaran a casa y un afiche donde explica la ruta de atención y protección para la mujer víctima de violencia	Mujeres y hombres a partir de los 16 años, de estratos económico 1 y 2	Practicantes de psicología y coordinadora del CAG
09/03/2021	Mujeres de la zona rural, que residen en el corregimiento de puerto frazadas	Sensibilizar a través de taller formativo frente al conocimiento de los Tipos de violencia, Roles de género, y ruta de atención y protección 1257, con mujeres de la zona urbana y rural del	12	Psicoeducación, se utilizó material audio visual para ser proyectado, también se utilizó un bafle para el audio, un folleto informativo para que las participantes se llevaran a casa y un afiche donde explica la ruta	Mujeres y hombres a partir de los 16 años.	Practicante de psicología y coordinador del CAG

		municipio de Tuluá.		de atención y protección para la mujer víctima de violencia		
19/032021	Comunidad de la zona urbana que residen en el barrio portales de rio paila y sus alrededores	concientizar a las familias sobre lo importante que es reconocer los beneficios que tiene para sus vidas que se construyan vínculos afectivos. Incluir la no violencia en las pautas de crianza los temas de violencia para hacer una prevención en este tema dentro del hogar desde sus etapas más tempranas	19	Psicoeducación, se utilizaron materiales didácticos, globos, marcadores.	Mujeres y hombres, adolescentes, madres cabezas de hogar.	Practicante de psicología y equipo de apoyo psicosocial de la secretaria

### Periodo de realización

El proceso de diseño, ejecución, evaluación y sistematización de la estrategia formativa de prevención y rutas de atención sobre violencia de género, se llevará a cabo en la

Secretaría de Bienestar Social del municipio de Tuluá - Valle, durante el primer semestre del año 2021.

## Cronograma

Tabla 2 Cronograma general de trabajo

#	Actividad	Tiempo (meses)	
		Desde	Hasta
1	Educación sobre ciclos de violencia	Octubre-2020	Mayo-2021
2	Sensibilización sobre los tipos de violencia	Febrero-2020	Mayo-2021
3	Socialización sobre la ruta de atención y protección (Ley 1275)	Marzo-2021	Mayo-2021
4	Sensibilización sobre los roles de genero	Marzo-2021	Mayo-2021

El trabajo a realizar se guiará por lo regido en la norma, según se estipula en la Ley 1090 del 2006, también llamado código deontológico y bioético, en el capítulo I, haciendo referencia a “Bienestar del usuario. Los psicólogos respetarán la integridad y protegerán el bienestar de las personas y de los grupos con los cuales trabajan. Cuando se generan conflictos de intereses entre los usuarios y las instituciones que emplean psicólogos, los mismos psicólogos deben aclarar la naturaleza y la direccionalidad de su lealtad y responsabilidad y deben mantener a todas las partes informadas de sus compromisos. Los psicólogos mantendrán suficientemente informados a los usuarios tanto del propósito como de la naturaleza de las valoraciones, de las intervenciones educativas o de los procedimientos de entrenamiento y reconocerán la libertad de participación

que tienen los usuarios, estudiantes o participantes de una investigación” (Congreso de la República de Colombia, 2006).

Por seguridad se realizará la construcción de un consentimiento informado enmarcando que toda la información que sea proporcionada para este proyecto será de carácter estrictamente confidencial, será utilizada únicamente con fines de uso institucional y educativos y no estará disponible para ningún otro propósito, a no ser que en la información que se obtenga incurra a lo estipulado en el artículo 14 del capítulo VI del código bioético y deontológico (Ley 1090 del 2006) que corresponde a que “El profesional en psicología debe dar cumplimiento de normas explícitas por la entidad, el respeto a la persona, protección de los derechos humanos, sentido de responsabilidad, honestidad, sinceridad, prudencia en la aplicación de instrumentos, brindar información a la secretaría bienestar social cuando sean violados los derechos humanos, maltratos o acciones de reclusión crueles, también respetar los criterios morales y religiosos, ofrecer información adecuada a la hora de realizar cualquier tipo de actividad ,cuidando y respetando los datos, brindando una buena atención y comunicación asertiva con las personas que se van a intervenir” (Congreso de la República de Colombia, 2006).

### **Diseño de herramientas**

Se aplicarán fichas técnicas, como herramientas para transmitir datos relevantes de las actividades de manera resumida con el fin de obtener información fidedigna, datos claros y exactos que permitan consolidar el seguimiento de las actividades; fichas de asistencia, como sistema de control de la presencia de las personas que asisten a las actividades con el fin de identificar quiénes asistieron y la cantidad de personas que fueron impactadas; informes de

diarios de campo que contengan el registro de las actividades; matrices de talleres, donde se detallan las actividades a realizar; consentimiento informado, por el bienestar del usuario para que las personas que serán intervenidas se sientan seguros de que se respetará su integridad y se le dará el debido uso a los datos o información que se obtenga después de las actividades.

Además, se realizará registro fotográfico del proceso y se consolidarán las herramientas de evaluación (rúbricas de evaluación y encuestas de satisfacción), que se construyen de manera participativa con el fin de conocer opiniones acerca del proceso, los talleres, las reflexiones y discusiones en torno al trabajo realizado, el cumplimiento de los objetivos propuestos, la importancia de los temas y contenidos y el diseño de las actividades.

### **Recopilación del proceso**

Este relato de sistematización de experiencias de la práctica profesional contiene la recopilación del proceso de intervención iniciado en el periodo 2020-2, en el marco de la práctica profesional, realizada en la Alcaldía de Tuluá - Valle, específicamente, en la Coordinación de Políticas Públicas Sociales de la Secretaría de Bienestar Social. Este capítulo se divide en tres apartados que responden a las preguntas que orientaron el trabajo (Jara, 2009, 2018): ¿Por qué queremos sistematizar?; ¿Qué experiencia queremos sistematizar?, ¿Qué aspectos centrales de esa experiencia nos interesa sistematizar?, ¿Sistematizaremos toda la experiencia, o sólo un aspecto o parte de la misma?, ¿Abarcaremos sólo un periodo o una etapa determinada? y ¿Qué utilidad se espera de la sistematización? Además, se narra también el momento preliminar, donde

se consignan los cambios administrativos y logísticos de la entidad y sus implicaciones en el ejercicio académico de la práctica profesional.

### **Fase preliminar: factores, hechos y sensaciones previas a la sistematización**

El proceso de diagnóstico, diseño, ejecución y evaluación de una propuesta formativa de sensibilización, prevención y rutas de atención de violencia de género dirigida a un grupo de mujeres en la Secretaría de Bienestar Social del municipio de Tuluá - Valle, Valle del Cauca, 2021-1 ha vivido varios momentos de cambios y rupturas que, no obstante, el lugar de significar obstáculos, han nutrido el ejercicio y han derivado en la ampliación del foco de atención en materia de las acciones para el mejoramiento de la calidad de vida de las mujeres del municipio.

El proceso de la práctica profesional inicia durante el periodo 2020-2, dentro del marco estratégico de promoción de desarrollo de políticas públicas, conforme a las problemáticas sentidas de las poblaciones vulnerables, ofreciendo servicios sociales satisfagan las necesidades de los usuarios y liderando programas que conduzcan al desarrollo equitativo en busca del mejoramiento de la calidad de vida de los grupos de las poblaciones vulnerables, lo cual es el objeto social de la Coordinación de Políticas Públicas, adscrita a la Secretaría de Bienestar de la Alcaldía de Tuluá - Valle. Una vez oficializada la práctica, se me asignaron funciones de apoyo y se inició la fase de investigación y documentación, correspondiente al acopio de información necesaria de cara a la formulación de la propuesta. Durante este tiempo, además de un diagnóstico preliminar y el diseño de la propuesta, se dio comienzo a la ejecución de la misma, aplicando algunos talleres con la población inicialmente captada e identificada. En este tiempo

también se consolidó el trabajo documental, a través del cual se planea, justifica y soporta teóricamente la propuesta.

Al inicio de la practica 2021-1 hubo un cambio en el proceso, derivado de la reestructuración de la Coordinación de Políticas Públicas, lo que implicó un nuevo comienzo. Se me trasladó y asignaron funciones adscritas a la Coordinación de Equidad de Género y Mujer, donde se tuvo que empezar con un ejercicio de documentación e implementación de las estrategias del proyecto; lo cual no se esperaba, teniendo en cuenta que durante la práctica profesional ejercida en 2020-2 se avanzó hasta la primera fase de implementación de la propuesta. La primera reacción fue de sorpresa y preocupación porque significaba, por un lado, empezar desde ceros y, por otro, abandonar lo que ya se había logrado. Esto, sin embargo, logró solventarse al vincular los propósitos de la nueva Coordinación –Equidad de Género y Mujer— con el trabajo que se venía realizando en la de Políticas Públicas.

Para comprender la inquietud generada, es importante mencionar que la Coordinación de Equidad de Género y Mujer maneja una población muy amplia y no tiene sistematizada la base de datos de la población con la que ya se ha llevado procesos. Para poder iniciar con la recopilación de la investigación fue necesario realizar encuestas de recolección de datos de identificación e información general acerca de hábitos y conocimientos sobre el tema de violencia contra la mujer. Esta información ha resultado de mucha utilidad para la propuesta de intervención porque ratificó que las mujeres en el

municipio de Tuluá - Valle no reciben suficiente atención en cuanto al tema de violencia de género, rutas de atención y estrategias de prevención. Una vez se vinculan usuarias de la

Coordinación de Equidad de Género y Mujer a la presente propuesta de intervención, se continúa con su ejecución.

Ya avanzado el proceso de ejecución dentro de la Coordinación de Equidad de Género y Mujer, ocurre otro cambio significativo en el marco de la práctica profesional. Si bien la primera interlocutora con la que se tuvo contacto (dentro de la Coordinación de Políticas Públicas) era psicóloga, no ocurrió lo mismo en la segunda Coordinación. En este caso, se trató de una Licenciada en lengua castellana en la dirección y de una profesional en Comercio exterior en la asistencia de esta dependencia, cuya experiencia, trabajo y gestión, si bien fueron una valiosa contribución para el presente estudio, no eran completamente afines con los objetivos académicos de mi trabajo. Por disposición de la líder de investigación de práctica en esta fase y por decisión del direccionamiento de la misma, se determina que, dada mi área de formación, lo más conveniente era que contara con la orientación de una persona profesional en psicología o trabajo social dentro del ejercicio puntual de la práctica, a fin de tener una guía más cercana a mi carrera y poder ampliar conocimientos en función del ejercicio profesional. Por tal motivo, se me asigna a la Coordinación del programa Familias en Acción.

El proceso dentro de la Coordinación de Equidad de Género y Mujer fue muy autónomo. A pesar de que es una Coordinación con un eje poblacional amplio dada la cantidad de mujeres en el municipio, aún no hay una estructura eficiente en términos del manejo de bases de datos. Por lo tanto, para recoger información y hacer convocatoria de cara a la realización de los talleres y, por esa vía, vincular a las mujeres usuarias de esta Coordinación, se debieron utilizar bases de datos de los CAG (Centros de Atención para la Gente) para realizar acercamiento a la población y una posterior convocatoria. Para efectos de la evaluación del proceso con el diligenciamiento de encuestas, se aprovecharon las reuniones de actividades descentralizadas, cuya finalidad es el

encuentro de todas las Coordinaciones de la Secretaría de Bienestar para formular y hacer seguimiento a la oferta institucional. Por lo tanto, la participación en esta dependencia, si bien no contó con una guía permanente y detallada, sí facilitó tanto el ejercicio autónomo como la activación de un enfoque interdisciplinar para el cumplimiento de los objetivos.

El programa de Familias en Acción, donde se realiza la última y actual asignación de la práctica profesional, se distingue, entre otras cosas, por tener la población focalizada y debidamente identificada y caracterizada. Además de que se ofrece un incentivo económico para la población beneficiaria del programa, el equipo de esta Coordinación trabaja con madres cabeza de hogar y lideresas, brindando, inicialmente, atención psicosocial para, luego, activar rutas de atención de acuerdo con las necesidades identificadas. Estar en esta dependencia ha permitido ampliar la mirada hacia la necesidad de integrar la propuesta desde diferentes frentes. En últimas, las beneficiarias directas de la intervención objeto de este estudio son las mujeres tuluéñas, independientemente de los programas o estrategias a los que estén vinculadas. Por lo tanto, desde esta Coordinación, se plantea continuar el proceso y aportar al programa con la consolidación de acciones tendientes al fortalecimiento de rutas de atención y prevención de violencias de género.

Finalmente, antes de continuar, es importante mencionar lo que ha sido la experiencia desde el punto de vista personal. Cuando se está culminando la etapa de formación educativa y se va a iniciar una experiencia en la vida laboral, como lo es la práctica profesional, se comienza con muchos miedos por la falta de experiencia; por esa sensación de que los conocimientos podrían llegar a ser escasos en la ejecución del trabajo; por todos aquellos pensamientos errados que generan inseguridad a la hora de enfrentarse a una nueva etapa. El tiempo, la experiencia y la orientación de personas que han contribuido con este proceso permitieron que se derrumbaran todos aquellos paradigmas equivocados y facilitaron logros y avances.

## **Primera fase: por qué sistematizar y otras decisiones iniciales**

Al iniciar la práctica profesional 2020-2, bajo la orientación del equipo de la Coordinación de Políticas Públicas, entre otras cosas, dadas la priorización de la población femenina –por su cantidad—, y las problemáticas señaladas en la contextualización y descripción de este documento; se identificó la necesidad de ahondar en el tema de prevención de violencias de género y sistematizar la experiencia que, desde la práctica profesional, se viviera al respecto. En la Secretaría de Bienestar se presta una atención continua y presencial, con todas las medidas de bioseguridad frente a la pandemia COVID-19, donde el 85% de la población que asiste es de género femenino. Son diferentes las problemáticas que manifiestan, de modo que, si las usuarias requieren, se les brinda una primera atención psicosocial, para luego ser remitidas a atención psicológica, continuar con la intervención que se requiera y, si es necesario, remitirlas a los encargados de apoyo jurídico de la entidad.

Sin embargo, en un principio, la elección del tema de investigación no fue tarea fácil. De acuerdo con la información recopilada, el espectro de problemáticas sociales del municipio es muy amplio. La escogencia debía responder no solo a contribuir con la satisfacción de necesidades de la población, sino que debía ser un tema con el cual se pudieran incrementar en la práctica las posibilidades de investigación, además de generar beneficios tangibles para la población. La propuesta también debía ser viable y poder desarrollarse durante los dos semestres de la práctica profesional. Esto se resolvió con el estudio base de la matriz documental. A través de este ejercicio, se escogieron tres grupos poblacionales foco para buscar en antecedentes de intervención e investigaciones previas las problemáticas sociales más marcadas.

Con base en la información hallada, se tomó la decisión de trabajar en el tema de violencias basadas en género, tanto por los altos índices que evidenciaron las investigaciones estudiadas sobre este fenómeno, como por la labor que la Secretaría de Bienestar Social viene ejerciendo y desea fortalecer en su área. Además, en este aspecto, es de mucha importancia el trabajo del psicólogo. El campo social ofrece amplias posibilidades de aprendizaje en términos de intervención y de adquisición de conocimientos en materia de estrategias de promoción y prevención para el mejoramiento de la calidad de las comunidades. Por esto, se priorizó esta problemática del municipio de Tuluá - Valle, con el ánimo de abordarla desde la práctica a partir de un trabajo de prevención basado en un enfoque de psicoeducación. Una vez determinadas las necesidades anteriormente descritas y, con base en ellas, elegido el enfoque y elaborado el trabajo de contextualización documental y de campo, se procede a elaborar la propuesta metodológica de intervención.

### **Segunda fase: la experiencia por sistematizar, aspectos centrales, tiempos y alcances**

Partiendo del hecho, registrado en el tercer apartado de este documento, de que en el municipio de Tuluá - Valle las altas tasas de violencia son preocupantes, situación con el agravante de que muchas de las víctimas no denuncian y durante años se someten a malos tratos, agresiones de diversa índole, vulneración de sus Derechos Humanos e, incluso, la muerte, por miedo, dependencia emocional y económica, por brindar una estabilidad familiar a los hijos, o por muchas otras razones de orden emocional, económico, cultural, social y/o psicológico; se reconoce la urgencia de implementar acciones tendientes a generar consciencia en las mujeres: para no justificar una vida de sufrimiento por ningún motivo y para que comprendan que pueden

y deben exigir sus derechos y que hay vías para ello. Por lo tanto, se establece el plan de formulación de una propuesta de intervención en prevención.

En este sentido, se determina el diseño de un conjunto de acciones para promover la prevención de las violencias de género, sensibilizar y capacitar sobre el marco jurídico y las rutas de atención. Esta propuesta, metodológicamente, dado el enfoque psicopedagógico seleccionado, se plantea a través de talleres comunitarios por considerar esta técnica efectiva en términos de la participación activa de la población: un grupo de mujeres de las áreas urbana y rural, usuarias de la Secretaría de Bienestar Social del municipio de Tuluá - Valle, 2021-1. Por ello, la formulación de la parte procedimental se centra en la intervención psicopedagógica formativa sobre violencia de género.

En ese orden de ideas, la experiencia que se sistematiza corresponde al diseño, formulación, ejecución y evaluación de este plan formativo-participativo, así como al proceso de diagnóstico, caracterización y soporte teórico y metodológico que le antecede. En esta experiencia se involucra a mujeres de diferentes barrios de la zona urbana y rural del municipio de Tuluá - Valle, implementando talleres con los que se pretenden generar conocimientos acerca de los tipos y ciclos de violencia; los roles de género y la Ruta 1257. El proceso de ejecución se lleva a cabo durante el segundo periodo de la práctica profesional (2021-1). El semestre anterior (2020-2) se desarrolló el trabajo en la parte documental, de diagnóstico, identificación, caracterización y convocatoria.

Se diseñan cuatro talleres, cuyos contenidos se exponen en el apartado de Plan operativo de este documento. Las actividades de este proyecto se empezaron a ejecutar en octubre de 2020, iniciando con una actividad en El Picacho, zona rural plana del municipio de Tuluá - Valle. El

tema trabajado en esta primera ocasión fue sobre los ciclos y tipos de violencia. Los principales resultados de la observación de esta actividad, según las reacciones de las participantes frente al tema socializado, es que es notorio el desconocimiento sobre este aspecto. De hecho, la mayoría de mujeres no reconoció ninguna etapa de la violencia.

Como ya se mencionó, en el inicio de la práctica, con la Coordinación de Políticas Públicas, se dio prioridad a esta población y a la gestión formativa sobre la prevención de violencias de género. Además, en esta dependencia no solo se contó con un interlocutor, se tuvo la oportunidad de recibir la colaboración y la experiencia de dos personas, quienes desde su área de trabajo guiaron el proceso inicial para este proyecto. Sin embargo, como ya se anticipó también, a raíz del cambio hacia la Coordinación de Equidad de Género y Mujer, se debió ampliar la convocatoria y se generaron modificaciones en el proceso.

Se realizaron veinticinco encuestas (Ver anexo 1) en dos diferentes actividades descentralizadas que realizó la Secretaría de Bienestar Social con el fin de mostrar la oferta institucional, actividades que se realizaron los barrios La Paz y San Francisco. Además, se procuró recolectar información en la zona rural, en una de las actividades desarrolladas en el corregimiento de Puerto Frazada, a la que asistieron doce mujeres y donde también se encontraron problemas de analfabetismo y de desconocimiento sobre el tema de violencia (solo 5 mujeres de las que estuvieron presentes sabían leer y escribir). Cabe resaltar que, incluso, en la zona urbana se registran mujeres que no saben leer ni escribir y que, en su mayoría, desconocen el tema de violencia de género.

Según los resultados del instrumento de encuesta formulado para esta nueva convocatoria (Ver anexo 2), el 84% de las mujeres responde que no sufren por violencia de género. Sin

embargo, de ese 84%, el 12%, aunque aseguraron estar libres de este fenómeno, aun así, marcaron otras opciones que indican o sugieren que sí sufren o han sufrido alguna acción u omisión que les cause daño o sufrimiento, sea físico, sexual, psicológico, patrimonial o económico. El 60% de las encuestadas no conoce dónde pueden denunciar en caso de sufrir violencia, el 28% desconoce cuáles son los tipos de violencia y en el 72%, quienes aseguran conocer el tema, solo mencionan uno o dos tipos de violencia.

Con base en testimonios verbales y charlas espontaneas durante las actividades, se puede afirmar que las mujeres se abstienen de mencionar que sufren o han sufrido algún tipo de violencia durante su vida o que desconocen el término asociado a la violencia de género. Durante algunos talleres se identificó que, cuando se les empezó a dar información sobre los tipos y el ciclo de la violencia, muchas pensaban que ciertas experiencias o hechos violentos no se denunciaban, por lo que conservaban la tendencia a aguantar. Solo el 1% conoce cuál es la Ley de la no violencia contra la mujer y el 1%, a pesar de desconocer sobre el tema, no desea recibir información al respecto. Con estas mujeres, además de las primeras que fueron focalizadas en el primer periodo de la práctica, se ejecutó la propuesta de intervención. En total, se ejecutaron cinco talleres, como se indican en, (ver Tabla 2 Cronograma general de trabajo), dirigidos a las comunidades beneficiarias que se indican en, (ver Tabla 1 Población beneficiaria), bajo un enfoque psicopedagógico de aprendizaje significativo.

### **Tercera fase: evaluación de logros e impactos de la sistematización**

Al plantear el proceso de diseño, formulación y ejecución de la propuesta de intervención para la prevención de violencias de género, lo que se esperaba era, fundamentalmente, generar conocimiento en las participantes sobre los derechos que existen para defender a la mujer de la

vulneración de la que es objeto por su condición de género. Se pretendía lograr que reconocieran qué situaciones se pueden considerar violentas, cuáles son los tipos de violencia de género, cuál es la incidencia de los roles de género en este fenómeno, y cómo activar la ruta 1257, que defiende los derechos de la mujer con la no violencia. Si bien aún está pendiente concluir el proceso, se puede anticipar que se cumplieron las expectativas planteadas inicialmente. Aunque tuvo retrocesos de orden administrativo y logístico debido a los cambios expuestos en términos de la práctica académica, estos también contribuyeron a enriquecer el ejercicio ejecutado.

De otro lado, teniendo en cuenta los objetivos misionales del programa Familias en Acción, cuyas últimas modificaciones intervinieron la Ley 1532 de 2012 y derivaron en la Ley 1948 de 2019 para la reformulación hacia el programa “Más Familias en Acción”, que busca contribuir con la superación de la pobreza y generar condiciones para el cumplimiento del principio de corresponsabilidad de su población beneficiaria, entre otras cosas, incentivando la participación de las familias en estrategias complementarias focalizadas; la propuesta de intervención objeto de la presente sistematización resulta ser una contribución eficaz para el mejoramiento de sus condiciones de vida, máxime cuando el componente de educación del programa es de un 96,5% y los talleres formulados se ciñen a un enfoque psicopedagógico de aprendizaje significativo.

La encuesta realizada (Ver anexos 1 y 2) se aplicó a las mujeres caracterizadas, objeto de la propuesta de intervención, pertenecientes a los estratos socioeconómicos 1, 2 y 3, y se dividió en cuatro componentes: datos básicos, hábitos de consumo, tipos de violencia y conocimientos sobre el tema. Por motivos de confidencialidad y para que las mujeres se sintieran con mayor libertad a la hora de dar sus respuestas, se ejecutó de manera anónima. Además de la encuesta, se realizaron entrevistas semiestructuradas en medio de diálogos informales al interior de los talleres

y en el intermedio de los mismos, con el fin de ampliar la información observada con las percepciones de las participantes. Las preguntas de los diálogos informales giraron en torno a las ideas y creencias relacionadas con patrones de violencias de género con base en los roles y pautas de crianza.

Según la encuesta, la mayoría de las mujeres viven con sus esposos e hijos. Hay familias nucleares, binucleares o reconstruidas y extensas. En un alto porcentaje, se dedican a los deberes del hogar o a emprendimientos informales, como vender comida, ropa, o artículos de revista. También hay algunas que trabajan y son independientes económicamente o estudian para su superación personal. Si bien la mayoría de estas mujeres tienen una educación básica, algunas desean estudiar una carrera profesional. En la muestra también había mujeres sin educación básica, que no tienen desarrolladas las habilidades de lecto escritura y/o que reconocen básicamente letras y números. El objetivo de este ejercicio fue, principalmente, identificar a qué tipo de público nos debíamos dirigir a fin de orientar acertadamente las estrategias implementadas, para poder crear un impacto significativo en esta población y sensibilizarla ante el tema de la violencia de género.

La segunda parte del instrumento indaga sobre los hábitos de consumo, tanto de alcohol como de sustancias psicoactivas. La mayoría de las mujeres encuestadas dicen no consumir estas sustancias, ni ellas ni sus parejas. Quienes admiten consumirlas, aseguran que lo hacen “muy rara vez”, en algunas fiestas. En el caso de sus parejas, sí varía el consumo para las que respondieron que SI, aunque también manifiestan que “rara vez”, en fiestas. Un porcentaje bajo de entrevistadas indicaron que sus parejas lo hacen todos los fines de semana o que lo hicieron “antes” con mucha frecuencia pero que ahora no hay ningún tipo de consumo. Este factor es relevante pues, según las cifras, el consumo de alcohol y otras sustancias puede ser un agravante

de conductas violentas. En la tercera parte se preguntó si alguna vez habían sufrido violencia de género. Más del 80% dijo que no. Sin embargo, de esas mujeres, el 12% indicó desconocer los tipos de violencia de género, lo que permite inferir que, aunque aseguren no haberla sufrido, es posible que no sean siquiera conscientes de su condición de víctimas.

Algunas mujeres le atribuyen comportamientos violentos al consumo de alcohol y otras a estados de ira. Otro factor identificado es que las mujeres no denuncian porque tienen la esperanza de que su agresor “va a cambiar” o tienen la sensación de merecimiento de castigo derivado de culpas en términos de su comportamiento. Además, no cuentan con recursos para tomar la decisión de dejarlos. En la cuarta parte de la encuesta se encuentra que hay mucho desconocimiento sobre los tipos de violencia. La gran mayoría de las mujeres identifica el tipo de violencia física, solo algunas reconocen la violencia psicológica y la sexual. Tienen muy poca información sobre estos temas. Muchas no saben a dónde deberían acudir en caso de sufrir violencia, otras mencionan algunos entes y otras hablan de mediadores como la Secretaria de Bienestar Social o los colegios que, si bien prestan una primera atención y ejecutan una activación de la ruta, no son entes encargados de llevar estos casos. Casi todas desconocen cuál es la ley de la no violencia contra la mujer; solo un 1% la conoce.

Con base en el modelo ecológico Bronfenbrenner (1987), se puede evidenciar que los esfuerzos de las políticas públicas frente a la violencia de género se han enfocado en la atención de las mujeres víctimas, privilegiando la atención individual de casos y dejando de lado la posibilidad de desarrollar estrategias alternativas para transformar las relaciones desiguales entre los géneros y la reconfiguración de significados en función de comportamientos equitativos basados en el respeto. Esto implica que la responsabilidad de la atención a las víctimas recaiga en ellas mismas, pues son quienes deben buscar ayuda y gestionar apoyos legales, psicológicos y

pedagógicos; algo inviable debido a las circunstancias socioeconómicas y culturales de las mujeres colombianas, especialmente en la ruralidad.

De allí la importancia de seguir privilegiando espacios de construcción de conocimientos en torno a la violencia de género, no solo para que las mujeres sepan cómo evitarla o qué hacer en caso de sufrirla, sino para que en comunidad se creen escenarios de diálogo que posibiliten nuevas miradas frente al fenómeno, sus orígenes y las posibilidades de transformación. Las mujeres participantes coincidieron en esto. Se mostraron agradecidas con las actividades y manifestaron el deseo de continuar participando de este tipo de capacitaciones, de lo cual es evidencia la encuesta final de satisfacción.

Este último instrumento, de encuesta de satisfacción (Ver anexo 3), cuyo objetivo es evaluar la comprensión del tema y si fue de utilidad desarrollar las técnicas y conceptos que se expusieron en la intervención, aplicándolas en las actividades de la vida personal de los participantes, así como la pertinencia del tema y qué tan efectiva fue la comunicación del expositor, arrojó que la información suministrada en el proceso de capacitación fue clara y apropiada para el fortalecimiento de sus conocimientos. El 100% de los participantes marcaron respuesta positiva. Frente a la pregunta “¿La capacitación te servirá en el ámbito personal y familiar según lo abordado?”, el 100% de los participantes indicaron que, SI. En el siguiente ítem “En general su experiencia en esta capacitación fue”. hubo un 85% de respuestas de opinión que indican que se llenaron las expectativas y que se generó una experiencia adecuada, catalogando la actividad como “buena”, “excelente”, “interactiva”. Para el siguiente ítem “¿Ha recibido toda la información brindada?”, el 96% de los participantes respondieron que, SI, y el 4% no dio ninguna respuesta.

Para el siguiente ítem “¿Las Capacitadoras realizaron actividades de aprendizaje para la comprensión de los temas?”, las participantes marcaron que, SI en un 100%. Esto coincide con el siguiente ítem “ ¿Se presentó una comunicación asertiva?”, donde el 100% de los participantes respondieron, SI. Finalmente, la dinámica de participación de los asistentes permitió que la actividad resultara amena, lo que indica que se despertó el interés de la población. Dentro de los instrumentos de evaluación se realizaron fichas estadísticas donde se evidencia que las personas han sido impactadas sobre los temas sobre violencia de género, obteniendo una cifra de 99 personas que han asistido a las diferentes actividades.

### **Reflexiones de fondo**

#### **Análisis y síntesis - Interpretación Crítica**

Según la Alcaldía Municipal de Tuluá-Valle, el fenómeno de la violencia de género ha cobrado muchas vidas, se han reportado como víctimas de violencia 13.260 mujeres entre 1 y 100 años de edad (Secretaría de Salud del municipio de Tuluá, 2018). Esta es una problemática que se ha visibilizado con fuerza en los últimos años y es necesario que las gobernaciones sectoriales tomen prontas medidas frente a esto, la violencia no solo puede afectar físicamente, el deterioro mental al ser violentado es una realidad, por ende el ejercicio del psicólogo en el contexto social-comunitario es una necesidad, el aporte de este profesional puede ser de vital importancia para combatir esta problemática, implementando y desarrollando estrategias de prevención de violencia de género y logrando vincular las condiciones socioculturales del medio brindando así un aporte significativo al bienestar social.

El promocionar información sobre los tipos de violencia, los estereotipos, la igualdad, los roles de género, las rutas de atención basada en la ley 1257 de 2008, facilita nuevas herramientas para que las mujeres puedan analizar mejor su realidad social, permitiendo así tener mejor calidad de vida sin violencia. Este ejercicio se desarrolló en el marco de la práctica profesional, teniendo en cuenta que uno de los objetivos misionales de la secretaria de bienestar social es la garantía de derechos humanos de su población y en las políticas públicas sociales ofreciendo servicios sociales para la satisfacción de las necesidades de la comunidad.

Debido a las problemáticas de convocatoria, espacio, condiciones administrativas y logísticas presentadas al momento de desarrollar las actividades planteadas en este proyecto fue necesario fusionar los temas de los talleres planificados, esto con el fin de poder cumplir con los objetivos procedimentales y garantizar que la población obtuviera la información correspondiente a las capacitaciones. Es importante hacer énfasis en que estas particularidades presentadas en el proceso se debieron a la falta de articulación entre las diferentes coordinaciones que, aunque se muestran todas interesadas en el proceso y sus objetivos, se ciñen al cumplimiento de las exigencias institucionales, lo cual limita el desarrollo pleno de los propósitos académicos y aún más la correcta vinculación con la comunidad y con las organizaciones involucradas.

En el desarrollo de los talleres se encontraron algunas variables de interés para el presente estudio. Una de ellas es la situación socioeconómica. Mientras más alto el estrato socioeconómico, se evidencia mayor acceso a la educación y, por ende, más conocimientos previos sobre el tema de violencias de género e interés en el mismo. Otro aspecto relevante está relacionado con los imaginarios en la zona rural, donde se encuentran más marcados los patrones culturales que validan de cierta manera algunas agresiones contra las mujeres, justificadas en los actos o comportamientos de ellas. Se encontró también que muchas de las participantes

desconocen los riesgos inherentes a la violencia de género, debido a esto, mantienen prácticas dentro de las pautas de crianza que refuerzan actitudes violentas relacionadas con los roles de género.

En la interpretación del proceso surgieron varios factores preocupantes, tanto por los obstáculos institucionales, como por los patrones culturales que impidieron que los actores se dispusieran sin restricciones a este tipo de estrategias; con el hallazgo de las variables se constató la necesidad de diseñar estrategias de atención a la comunidad, no solo para el conocimiento de la ruta de atención establecida en términos jurídicos, sino para la comprensión misma del fenómeno. Se cree que mientras las mujeres reconozcan los riesgos, impactos y alarmas de las violencias de género, pueden estar en capacidad de activar por ellas mismas acciones de prevención y protección dentro de su núcleo familiar y su comunidad.

Otro hallazgo fue que la mayoría de las personas que participaron de la experiencia tienen muy arraigados patrones culturales que validan la violencia contra las mujeres. Por ejemplo, en casos de abandono al cónyuge, los hijos o infidelidad, así como en el incumplimiento total o parcial de las labores del hogar que tradicionalmente le han sido asignadas; se ve propicio o aceptable que sufran un tipo de castigo que, en la práctica, puede desarrollarse como agresiones físicas, psicológicas y/o económicas, aparte de acciones que conllevan el deterioro de la imagen de estas mujeres, su minimización en medio de la comunidad, y un sentimiento de culpa permanente que les impide tanto defenderse como denunciar o huir de estas situaciones y, más bien, las orienta a reproducir los mismos patrones de violencia al interior de sus hogares, con su descendencia.

Sin embargo, también se identificó que la educación es un factor de cambio. Cuando las mujeres objeto de la propuesta se acercaron a conceptos y nociones clave en materia de reconocimiento de la violencia cotidiana relacionada con roles de género y pautas de crianza, manifestaron comprender algunos de sus riesgos y se mostraron interesadas en seguir profundizando en este tipo de conocimientos. Esto, asociado al hecho de que con la aplicación de los instrumentos de recolección de información se evidenció que, a mayor acceso a la educación, mayor interés en el aprendizaje de estrategias de prevención; esto permite inferir que el rol de la educación es fundamental en función de la intervención de comunidades para el mejoramiento de su calidad de vida y para la garantía de sus derechos humanos.

Este es otro de los factores fundamentales del presente análisis. Si bien el ejercicio profesional que se realiza durante la práctica académica se limita a unas funciones asignadas por la entidad en la que se ejecuta, debe ceñirse a unos objetivos académicos de construcción y evaluación de conocimientos. Allí se presentan dos cuestiones importantes: por un lado, se ve la importancia que para las instituciones representa el apoyo de la universidad en la formulación de estrategias dirigidas a la comunidad y soportadas en estudios e investigaciones sobre temas puntuales, que pueden contribuir no solo en función de nuevos aprendizajes teórico-conceptuales, sino que representan posibilidades innovadoras y aprovechables por las entidades en función de sus objetivos misionales. Esto puede ser beneficioso, pero se encuentra con obstáculos administrativos y logísticos difíciles de enfrentar por parte de estudiantes practicantes.

La práctica académica es un escenario de formación tan importante para el estudiante como para la entidad en la que ejecuta funciones y para la universidad que orienta su proceso. Para el primero, representa la posibilidad de incursionar en el ámbito profesional, de validar sus conocimientos y de ampliarlos en contextos reales. Para la segunda, significa el apoyo de la

academia y el soporte en funciones que, aunque son de suma importancia, trascienden el espectro laboral de sus funcionarios debido a las obligaciones profesionales que deben asumir. Para la universidad, ofrece las condiciones suficientes tanto para contribuir con la construcción de conocimientos y aportar desde la investigación en procesos dirigidos a la comunidad, como para hacer el seguimiento continuo de la formación de sus estudiantes en contextos sociales específicos.

Sin embargo, las dinámicas mismas de las entidades pueden dificultar los procesos y limitar el ejercicio de práctica. Por un lado, el tiempo de la práctica es limitado y la asignación de funciones, así como la interlocución entre la institución y la universidad en el proceso inicial y en el planteamiento de acciones suelen abarcar gran parte del periodo correspondiente al diseño y ejecución de acciones. Esto dificulta el proceso porque las normas específicas de las entidades también pueden generar obstáculos en materia del planteamiento de actividades y el seguimiento de las mismas, pues sus objetivos misionales específicos, su rol en la sociedad y el equipo humano con que cuenta deben cumplir con unos propósitos enmarcados en lineamientos públicos administrativos específicos que no siempre se articulan con la labor académica de la práctica profesional.

Por último, también en relación con la práctica, es importante señalar que para que la interlocución con profesionales de la entidad sea efectiva, esta debe ser supervisada por profesionales con amplia experiencia en el ámbito de acción. De allí la importancia de que la persona que oriente la práctica desde la entidad tenga la formación suficiente en el área correspondiente. Esto no siempre se cumple y, por ende, se pueden generar cambios que inciden tanto en el proceso formativo como en las acciones dirigidas a la comunidad, tal como ocurrió en este caso, sin embargo, vale la pena aclarar que, si bien esto representó algunas dificultades

iniciales, representó más un beneficio que una pérdida, porque el contar con la orientación de profesionales que aportaron desde diferentes miradas en la comprensión del fenómeno enriqueció la práctica y permitió profundizar en aspectos que no se contemplaron inicialmente.

En este punto, y para concluir el análisis, es fundamental resaltar que, en estudios de orden ecológico, donde se vinculan tanto las personas como sus entornos y los diferentes factores inherentes a sus historias de vida y a la realidad sociocultural que les asiste, especialmente en función de un fenómeno que viene cobrando validez desde hace muy poco, el rol del psicólogo social comunitario requiere de la integración de diferentes saberes y visiones. No se puede pensar en un modelo ecológico sin considerar que el fenómeno de la violencia de género debe abordarse desde varias perspectivas: legal, social, cultural, pedagógica, familiar, individual, etc. Por ello, tener la posibilidad de integrar diversos conocimientos que apunten a la comprensión de realidades violentas en las que se vulneran los derechos humanos de las mujeres puede ser revelador a la hora de formular estrategias de prevención y atención para este fenómeno. En palabras de (Olivares & Incháustegui 2011)

*Lo hasta aquí expuesto explica por qué, con frecuencia, toda violencia basada en género se considera sinónimo de violencia contra las mujeres. También revela por qué los esfuerzos de las políticas públicas en torno a la violencia familiar y de pareja se han centrado en la atención de las mujeres víctimas, privilegiando políticas y servicios en la atención individual de casos. Por el contrario, se ha dejado a un lado la posibilidad de desarrollar estrategias alternativas orientadas a transformar las relaciones desiguales entre los géneros en el espacio público, o que atiendan los factores que forman parte de los esquemas violentos de relación entre mujeres y hombres, tanto en las familias como en las comunidades. Por ello,*

*una perspectiva más holística de la violencia basada en género –como la que plantea este análisis– abre un horizonte que permite adoptar esquemas de intervención multinivel, con criterios de integralidad interdisciplinaria y la participación activa de la sociedad. (pág. 20)<sup>1</sup>*

La información consignada se dedujo no solo de la encuesta, sino que se complementó con las entrevistas semiestructuradas y los diálogos informales. El tema sobre violencia es algo neurálgico, no es algo de lo que se hable abiertamente. En cuanto a la frecuencia en que se sufre o sufrió violencia, las mujeres se abstienen de contestar, quizá por vergüenza, porque no quieren recordar los hechos o porque temen que sus agresores se enteren de que se han puesto en evidencia. Aunque mencionan haberse sentido tristes, deprimidas, desesperadas, acorraladas y/o “sin opciones” ante eventos de violencia, la mayoría tampoco ahonda en el tema o expresa a profundidad sus emociones.

Dentro del proceso de intervención se hubiera querido impactar mucha más población, pero por las condiciones que se han presentado frente a la pandemia y por las razones narradas frente a la práctica, se dificultó el proceso de convocatoria. Sin embargo, se abordó una cifra significativa de personas. En cuanto a la implementación del proyecto formativo, no se plantearon atenciones individuales; por lo que este punto puede ser una importante posibilidad de mejora. No obstante, hubo casos puntuales, donde las participantes manifestaron consecuencias psicológicas de relaciones violentas y, aunque la naturaleza del proyecto era grupal y participativo, dentro de los talleres se pudo avanzar en un acercamiento individual que puede ampliarse dentro del servicio de atención psicosocial que presta la Secretaría de Bienestar Social.

---

<sup>1</sup> Olivares Ferreto, E., & Incháustegui Romero, T. (2011). Modelo ecológico para una vida libre de violencia de género (Comisión N). <http://cedoc.inmujeres.gob.mx/lgamv/v/MoDecoFinalPDF.pdf>

Se realizó un trabajo mancomunado de acompañamiento entre la profesional psicóloga de la Secretaría de Bienestar Social y la práctica de la que hice parte hacia mujeres que han sido víctima de violencia, a las que esta problemática ha repercutido en su estabilidad y la de sus hijos. Este trabajo no hacía parte de los objetivos planteados en la propuesta formativa, pero se realizó debido a la necesidad muy latente de un trabajo terapéutico. Es importante que este proceso tenga continuidad con estas mujeres. Lo que se hizo fue, básicamente, identificar necesidades sentidas en materia del abordaje de este tema y guiar en el manejo de sentimientos y emociones, para así reprogramar creencias limitantes que están afectando su salud mental.

En el proceso de intervención grupal hubo dificultad inicial porque no hay una conformación de grupos de mujeres donde se pudiera llegar directamente a trabajar. Sin embargo, la población beneficiaria surgió en articulación con los Centros de Atención para la Gente y, en una etapa final, con la población inscrita en el programa de Familias en Acción, lo que permitió impactar positivamente a más cantidad de beneficiarias.

Otro factor influyente de este análisis es la percepción de la información y culturización que tienen las mujeres frente al rol del psicólogo, y en su actuación como agente facilitador del mejoramiento de la calidad de vida. Este es un aspecto bastante arduo de trabajar puesto que los imaginarios culturales de las personas apuntan a invalidar las intervenciones psicológicas, por considerarlas “inoficiosas”, puesto de manera coloquial, en sus palabras: “los psicólogos son para los locos y en qué van a ayudar”. Sin embargo, es aquí donde el trabajo como profesional juega un papel muy importante ya que extrae del nivel personal todas aquellas habilidades sociales y la empatía permiten que se pueda llegar de manera efectiva a la población; con la realización de un buen proceso se va permitiendo fortalecer la generación de cultura frente al rol del psicólogo y

como este es comprendido más allá del profesional que trata trastornos mentales, siendo un elemento de apoyo para el manejo de situaciones para la vida cotidiana.

Los temas de violencia son algo delicados de manejar porque muchas de las mujeres perciben que si asisten a estos talleres van a quedar expuestas socialmente, se va a evidenciar que están siendo violentadas, así no lo estén siendo en realidad. No comprenden realmente la dinámica y a muchas no les interesa aprender sobre estos temas porque según ellas no los sufren, pero lo que no saben es que hay muchas situaciones que se normalizan y causan daño que no se manifiesta físicamente, estas percepciones solo pueden cambiar con la labor de profesionales humanos con una intervención proactiva, preventiva y de mejora de la calidad de vida, en estos casos los esfuerzos se dirigen hacia enfoques que buscan el desarrollo en personas, grupos y comunidades de las necesarias habilidades y competencias para analizar mejor su realidad social y buscar las soluciones más adecuadas.

En cuanto a los objetivos propuestos, se logra dar cumplimiento al diseño de una propuesta formativa de sensibilización, prevención y rutas de atención de violencia de género dirigida a un grupo de mujeres del municipio de Tuluá - Valle, con lo que se propuso abordar con una metodología de talleres, los temas de formación y promoción de la educación en tipos de violencia, el ciclo de la violencia, los estereotipos, la igualdad, los roles de género, las rutas de atención y la ley 1257 de 2008, con el fin de ofrecer herramientas necesarias para que las mujeres puedan analizar mejor su realidad social, lo que contribuye con una mejor calidad de vida, sin violencia.

Dentro del proceso para construcción de las herramientas psicopedagógicas con las que se trabajó se tuvo que tener en cuenta el nivel educativo, el estrato socioeconómico y los arraigos

culturales, para saber de qué manera se podría dirigir a este tipo de población, hubo que hacer una investigación ardua sobre la información con la cual se sensibilizo, para así poder transmitir los conocimientos eficazmente y poder despejar todas las dudas que se generan. Fue muy importante al construir las herramientas la manera en que se les iba a expresar la información porque no es solo tener el conocimiento sobre el tema, sino que también es muy importante la manera en cómo se imparte este conocimiento, se manejó un público con el cual se debió tener cuidado con los tecnicismos porque esto podría causar el no entendimiento de la información. se implementaron técnicas pedagógicas muy dinámicas con el fin de captar la atención de los grupos, para este tipo de intervenciones la comunicación asertiva es fundamental, para que la información sea bien aprendida y aceptada.

El proceso resulta siendo bastante significativo para el desarrollo de habilidades de manejo de grupos, fluidez de la palabra, trabajo en equipo, comunicación asertiva, proactividad con iniciativa y con habilidades de trabajar con poca supervisión, es importante que dentro de estos procesos se puedan llevar una línea de acción con la interlocución para facilitar el cumplimiento de objetivos, si bien dentro del proceso se supo manejar los cambios que se generaron durante la práctica es importante que se maneje una sola línea para poder encaminar los objetivos del proyecto con los objetivos del área donde se realice la práctica y que se genere un mayor acompañamiento y apoyo.

### **Aprendizaje de la Experiencia - Conclusiones y Recomendaciones**

Finalmente, es importante resaltar que este proceso ha sido muy valioso en términos de los aprendizajes personales y profesionales derivados de la práctica académica y laboral.

Teniendo en cuenta que el rol del psicólogo dentro de la intervención social trata de generar o

mejorar capacidades y habilidades para que las personas, grupos, instituciones y comunidades puedan analizar mejor su realidad social, situarse adecuadamente frente a las diferentes opciones que se le presentan y encontrar soluciones idóneas a sus necesidades; una estrategia de prevención de violencias de género, enmarcada en un modelo ecológico, multidisciplinar e integral. puede ser una manera efectiva de contribuir desde el ejercicio profesional en el mejoramiento de las condiciones de vida de la población objeto.

La prevención de la violencia contra las mujeres trasciende la adopción de estrategias orientadas a contener el delito. Si bien la prevención es una de las acciones principales en la defensa y garantía de los Derechos Humanos de las mujeres, así como el establecimiento de rutas de atención eficaces para su restitución; de acuerdo con Bronfenbrenner (1987), es necesario modificar las dinámicas sociales, institucionales, económicas y culturales que generan y refuerzan los procesos violentos. De allí la importancia de estos escenarios de formación y diálogo en torno al fenómeno de la violencia de género, pues no solo permiten que las mujeres conozcan y reconozcan tipologías, causas, consecuencias, riesgos, impactos y patrones socioculturales que detonan la agresión, sino que los analizan críticamente y, por esa vía, pueden empezar a cambiar imaginarios y a reconfigurar sentidos en torno a hechos y comportamientos violentos que han sido naturalizados históricamente.

Tanto la experiencia específica con la entidad como el acercamiento y trabajo con la población objeto dejó amplios aprendizajes que pueden ser replicados en futuros procesos de intervención a la comunidad a través de estrategias de formación comunitaria basadas en aprendizaje significativo, tanto para comprensión del fenómeno de las violencias de género como para sus posibles riesgos, impactos y acciones de prevención social, jurídica y pedagógica. A pesar de las dificultades que se hayan presentado en términos logísticos y administrativos, el

acompañamiento permanente de docentes y profesionales de la institución permitió no solo validar conocimientos en contextos reales, sino que invitó a la profundización de los mismos y a la apertura desde diferentes miradas.

El trabajo con la comunidad facilitó la asimilación de nociones y conceptos teóricos adquiridos durante el proceso académico, dándoles una connotación real y generando imágenes claras en torno a contextos violentos que se desarrollan en la vida cotidiana y que se minimizan o invisibilizan a través de la reproducción de patrones culturales que están tan interiorizados por la población objeto como por profesionales y estudiantes involucrados en el proceso que, por más que hayan profundizado en el conocimiento del fenómeno desde el ámbito académico, no son ajenos a las condiciones socioculturales del entorno.

Este proceso representó un aprendizaje continuo y un ejercicio de construcción de conocimientos permanente para la reconfiguración de sentidos y el cambio de imaginarios. Sin embargo, como recomendación, considero que este tipo de procesos requieren tanto de más tiempo para su preparación y ejecución, como para su permanencia y continuidad. Al realizar acciones que beneficien a la comunidad se debe tener en consideración que las personas son el fin último de las estrategias en el mejoramiento de sus condiciones de vida, no un objeto de estudio que se tenga en cuenta simplemente para obtener unos resultados investigativos que validen una hipótesis. Esta actitud puede ser tomada por la población como algo que no los beneficia totalmente, y puede generar que se “sientan observados”, ante lo cual, pueden preferir evitar participar de futuros encuentros. Esto, aunado a su interés por la creación de más espacios de capacitación tanto en el tema de prevención de violencias de género como en otros temas de interés comunitario; debe ser la razón fundamental para dar continuidad a este proceso que, en

últimas, debería ser el objetivo central de la vinculación entre la academia y las entidades públicas y privadas al servicio de la sociedad.

Resulta fundamental continuar con el proceso grupal como una estrategia de abordaje psicológica generadora de ganancias de orden psicológico tanto en el orden individual como colectivo. Así como mantener el proceso de psicoeducación en cuanto a los temas de violencia de género, y agregar estrategias donde las mujeres obtengan herramientas para la independencia económica y emocional. También se pueden fortalecer temas de auto concepto, auto estima, y manejo emocional de situaciones asociadas al estrés diario.

## **Estrategias para la Socialización de la Experiencia**

De acuerdo a la experiencia se eligió como estrategia para la socialización de la sistematización, la construcción de una cartilla, por medio de la cual se pretende dar a conocer un breve recorrido del proceso de investigación y sistematización, donde se da a conocer los puntos más relevantes del proceso vivido

Link://uniminuto0-

my.sharepoint.com/:b:/g/personal/jlondonoga1\_uniminuto\_edu\_co/EebpF\_UZy2ROtWrIALSk1mgBf5OGCNjBEuvdcP67qhCGgA?e=bbita7

## Referencias

-CNGRJ-, C. N. de G. de la R. J. (2011). *Los derechos de las mujeres y la perspectiva de género.*

*Un marco jurídico para la acción judicial* (C. S. D. L. J. UNFPA, MDGF (ed.)).

derechosmujeres\_web.pdf

Barragán Gamba, D. (2014). *Violencia contra las mujeres desde la perspectiva de género en el municipio de Tuluá y la respuesta institucional (Tesis de maestría)* (Universida).

<http://bibliotecadigital.univalle.edu.co/bitstream/10893/9716/1/CB-0516200-MPP.pdf>

Bronfenbrenner, U. (1987). *La ecología del desarrollo humano* (Ediciones).

Acuerdo 07 de 2015-Políticas Públicas, Pub. L. No. 07–2015 (2015). <https://tulua.gov.co/wp-content/uploads/2020/12/ACUERDO-7-DE-2015-OK-POLITICAS-PUBLICAS.pdf>

Ley 1948 de 2019, 1. [https://dapre.presidencia.gov.co/normativa/normativa/LEY 1948 DEL 8 DE ENERO DE 2019.pdf](https://dapre.presidencia.gov.co/normativa/normativa/LEY%201948%20DEL%208%20DE%20ENERO%20DE%202019.pdf)

Congreso de la República de Colombia. (2008). *Ley 1257 de 2008*. 2008, 1–24.

[https://www.rednacionaldemujeres.org/phocadownloadpap/ley 1257 de 2008.pdf](https://www.rednacionaldemujeres.org/phocadownloadpap/ley%201257%20de%202008.pdf)

Jara Holliday, O. (2009). *LA SISTEMATIZACIÓN DE EXPERIENCIAS Y LAS CORRIENTES INNOVADORAS DEL PENSAMIENTO LATINOAMERICANO–UNA APROXIMACIÓN HISTÓRICA*. 3, 118–129. <http://www.planificacionparticipativa.upv.es/wordpress/wp-content/uploads/2011/06/La-sistematizacion-de-experiencias-y-las-corrientes-innovadoras-del-pensamiento-latinoamericano-una-aproximacion-historica.pdf>

Jara Holliday, O. (2018). *La sistematización de experiencias: práctica y teoría para otros mundos posibles* (Centro Int).

Mantilla, J. (2013). La importancia de la aplicación del Enfoque de Género al Derecho: Nuevos retos. *THEMIS Revista de Derecho*, 63, 131–146. Dialnet-

[LaImportanciaDeLaAplicacionDelEnfoqueDeGeneroAlDer-5110711.pdf%0A](#)

Olivares Ferreto, E., & Incháustegui Romero, T. (2011). *Modelo ecológico para una vida libre de violencia de género* (Comisión N).

<http://cedoc.inmujeres.gob.mx/lgamv/v/MoDecoFinalPDF.pdf>

ONU Mujeres. (2017). *ONU Mujeres, Colombia. Eliminación de La Violencia Contra Las Mujeres*. <https://colombia.unwomen.org/es/como-trabajamos/violencia-contra-las-mujeres>

Secretaría de Salud del municipio de Tuluá. (2018). *Análisis de la Situación de Salud con el Modelo de los Determinantes Sociales de Salud - Secretaria de Salud Municipal Tuluá- Valle del Cauca Área de Epidemiología Grupo ASIS Tuluá , Valle del Cauca , 2018* (Secretaría, Issue 25).

Sánchez, P. Seisdedos (2017). *Albert Bandura Y Su Teoría de Aprendizaje Social (TAS)*.

Implicaciones Educativas. Madrid España: Cognifit Salud, Cerebro y Neurociencia

Canaval, E., & Jaramillo , D. (18 de Octubre de 2019). *Univeridad libre* . Obtenido de Violencia de género: Un análisis evolutivo del concepto:

<http://www.scielo.org.co/pdf/reus/v22n2/2389-7066-reus-22-02-178.pdf>

## Apéndices

### 1. Consentimiento informado

#### CONSENTIMIENTO INFORMADO.

Por favor lea atentamente el contenido del documento el cual es de uso confidencial, así como el uso de la información aquí recopilada.

Toda la información derivada de la presente, no será divulgada ni entregada a otra institución o ente sin el consentimiento expreso, excepto que la solicitud provenga de una autoridad judicial, teniendo como referente la ley 1090 de 2006, es necesario quebrantar este principio de confidencialidad, en caso de presentarse situaciones que pongan en grave peligro la integridad física y mental del mencionado.

Yo, \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_ identificado con cedula de  
ciudadanía número \_\_\_\_\_ en calidad de participante, y  
acudiente de \_\_\_\_\_ declaro que:

1. He leído y comprendido este documento (consentimiento informado).
2. Se aclararon mis dudas y han respondido todas mis preguntas.
3. Se me ha informado del trabajo a realizar con la menor.
4. Se me ha informado y conozco el manejo que se le dará a la información suministrada.

De acuerdo a lo anterior, expreso mi voluntad de participación consciente del proceso, firmando este documento el día \_\_\_\_\_ del mes \_\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_.

\_\_\_\_\_ Firma del entrevistado

\_\_\_\_\_ Firma de los examinadores.

## 2. Carta de aprobación para sistematización

Guadalajara de Buga,

Señores  
**Programa de Psicología Centro Regional Buga**  
Corporación Universitaria Minuto de Dios  
**Atención:** Claudia Ximena Cardona Reyes  
Líder de Investigación Programa de Psicología

**REF.: Aprobación de la sistematización de aprendizajes de la práctica profesional.**

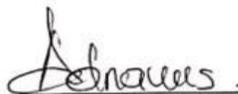
Cordial saludo.

Apruebo la realización de la sistematización denominada: "Propuesta de formación en prevención de violencias de género" a cargo de la psicóloga practicante: Jineth Londoño Gallego. Dando cuenta de la alta calidad del proceso de práctica profesional que amerita ser sistematizada. Certifico que el profesional en formación se encuentra realizando su práctica profesional en: La Secretaria de Bienestar Social Alcaldía Municipal de Tuluá.

Así mismo, comprendo que el producto final de la investigación consiste en un documento académico que:

1. Será publicado en repositorio institucional y/o en diferentes medios de divulgación científico-académica.
2. Lo anterior implica que cualquier persona puede consultarlo via google
3. Es posible que el documento describa dinámicas institucionales internas.
4. El documento puede tener evidencias fotográficas y documentales de libre acceso del ejercicio de investigación.
5. La presente aprobación también será de libre acceso.

Atentamente,



LUZ ADRIANA SOTO CEDEÑO  
COORDINADORA DE FAMILIAS EN ACCION  
adrianalau@hotmail.es  
3172521597

## Anexos

### 1. Encuesta.

Buenos días. Estamos haciendo un estudio sobre las relaciones familiares y de género en esta localidad. Permítanos por favor, hacerle algunas preguntas. Le aseguramos que toda la información que usted nos proporcione será estrictamente confidencial para certificarlo no se le pedirá ningún dato personal esta información solamente se utilizará para fines académicos.

Marque con una X la respuesta que considere apropiada

1) ¿Con quién vive actualmente?

1. Sola
2. Padres
3. Esposo e hijos
4. Sólo con mis hijos
5. Con mi pareja
6. Otra
7. Especifique: \_\_\_\_\_

2) Número de integrantes en su casa (familia)

1. 1-3 integrantes
2. 4-5 integrantes
3. 6-9 integrantes
4. 10-12 integrantes
5. Más de 12 integrantes

3) ¿Tiene hijos?

Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

¿Cuántos? \_\_\_\_\_

4) ¿Hasta qué año estudió? Estudios terminados o cursando actualmente.

1. Primaria
2. Primaria incompleta
- 5./Bachiller
6. Bachiller incompleto
7. Carrera profesional
8. Carrera profesional incompleta
9. Sabe leer y escribir, pero no fue a la escuela
10. No sabe leer ni escribir
11. Otro especifique \_\_\_\_\_

5) ¿Cuál es su ocupación actual? Puede marcar más de una opción.

1. Desempleada
2. Ama de Casa
3. Empleada pública
4. Empleada privada
5. Trabaja por su cuenta
6. Obrera
7. Trabajadora sin pago en negocio familiar
8. Estudiante
9. Otro, especifique: \_\_\_\_\_

### **HÁBITOS PERSONALES**

6) (Si es el caso) ¿Su pareja o ex pareja consume (consumía) alcohol?

Sí \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

7) ¿Con qué frecuencia?

1. Todos los días
2. Sólo fines de semana

3. Rara vez

5. Antes sí, ahora ya no

6. No sabe / no contestó

8) ¿Usted consume regularmente o ha consumido alguna vez alcohol?

Sí \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

¿Con qué frecuencia?

1. Todos los días

2. Sólo fines de semana

3. Rara vez

5. Antes sí, ahora ya no

6. No contestó

### **Violencia de género**

9) ¿Ha sufrido violencia en algún momento de su vida?: En el pasado, durante la infancia o recientemente (últimos 12 meses)

Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

10) Si la respuesta fue Sí, que especifique:

1.- En la infancia 2.- Hace algunos años 3.- Actualmente

11) ¿Qué tipo de violencia ha sufrido o sufre usted? Puede marcar más de una opción.

1. Golpes

2. Insultos, ofensas

3. Empujones

4. Rasguños, cachetadas

5. La lesionó, cortó e hizo sangrar o fracturó

6. La dejaron sin comer

7. La dejaron sin dinero

8. La aislaron de su familia
9. La obligaron a tener relaciones sexuales o a hacer cosas que no le gustan (novio, pareja o esposo)
10. La forzaron a un encuentro sexual (desconocido)
11. La molestan o acosan sexualmente (palabras, manoseos, etc)
12. Otra, especificar \_\_\_\_\_

12) Cuando fue agredida, ¿quién fue el agresor? Puede marcar más de una opción.

1. Esposo
2. Novio
3. Ex pareja
4. Padre y Madre
5. Amigo o pareja ocasional
6. Hijo o Hija
7. Compañero o jefe de trabajo
8. Compañero escolar
9. Vecino o conocido
10. Abuela o abuelo
11. Extraños o desconocidos
12. Otro especifique \_\_\_\_\_

13) En el momento de la agresión, la persona había... Puede marcar más de una opción.

1. Consumido alcohol
2. Consumido algún tipo de droga
3. Estaba enojada (o)
4. Estaba pasando por un problema económico
5. No sabe
6. Otro \_\_\_\_\_

14) ¿Dónde ocurrió la agresión? Puede marcar más de una opción.

1. Casa
2. En casa de familiares o amigos
3. Espacio público, calle, parque, cine, etc.
4. En el lugar de trabajo
5. En alguna institución
6. Transporte público
7. Escuela
8. Otro, lugar distinto, especifique \_\_\_\_\_

15) ¿Con qué frecuencia sufre (sufrió) agresión?

1. Una vez al mes
2. Dos veces al mes
3. Tres veces al mes
4. Ocurrió en algún momento pero ya no
5. Más de 3 veces al mes
6. 2 veces por semana
7. Más de 2 veces por semana
8. Todos los días

16) ¿Cómo se ha sentido después del episodio de violencia?

1. Deprimida
2. Triste
3. Con miedo
4. Desesperada y acorralada, sin opciones
5. Con deseos de morir
6. Con coraje y deseos de matar al agresor

7. Otra \_\_\_\_\_

17) Después de la agresión ¿denunció el hecho?

Sí \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

18) Si fue violentada y no denunció, la causa es porque:

1. Cree que él/ella tiene derecho a reprenderla
2. Cree que usted misma causó la agresión
3. Cree que es normal que algunas veces su pareja la agrede
4. No denunció porque le da pena que los demás sepan que vive violencia
5. Le da miedo que le quite a sus hijos
6. No tiene a dónde ir
7. Cree que su pareja va a cambiar
8. Tiene miedo de que su familia (hermanos, padres, hijos) también sea víctima de su agresor

19) ¿Conoce alguna institución donde pueda acudir en caso de sufrir violencia?

Sí \_\_\_\_\_Cuál: \_\_\_\_\_

No \_\_\_\_\_

20) ¿Conoce qué tipos de violencia existen?

Si \_\_\_\_\_ ¿Cuáles?

No \_\_\_\_\_

21) ¿sabe cuál es la ley de la no violencia contra la mujer?

Si \_\_\_\_\_ ¿Cual?

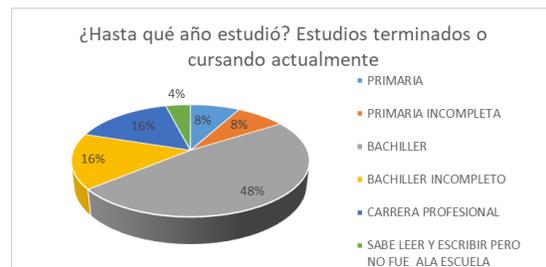
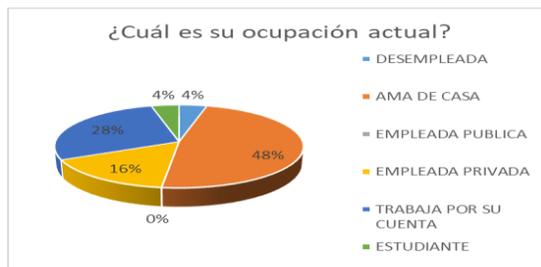
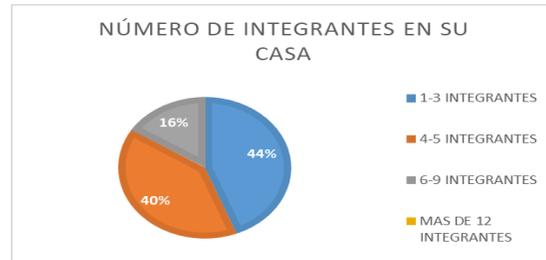
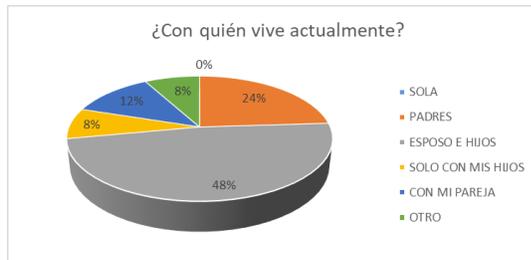
No \_\_\_\_\_

22) ¿Le gustaría recibir información sobre cuáles son las consecuencias que trae sufrir de violencia de género?

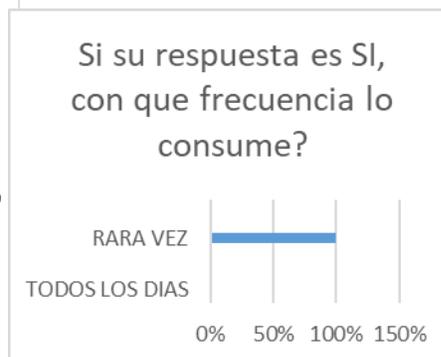
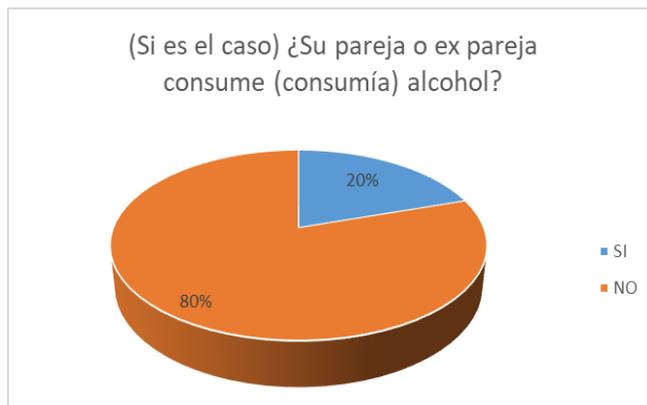
Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

## 2. Resultados estadísticos del cuestionario

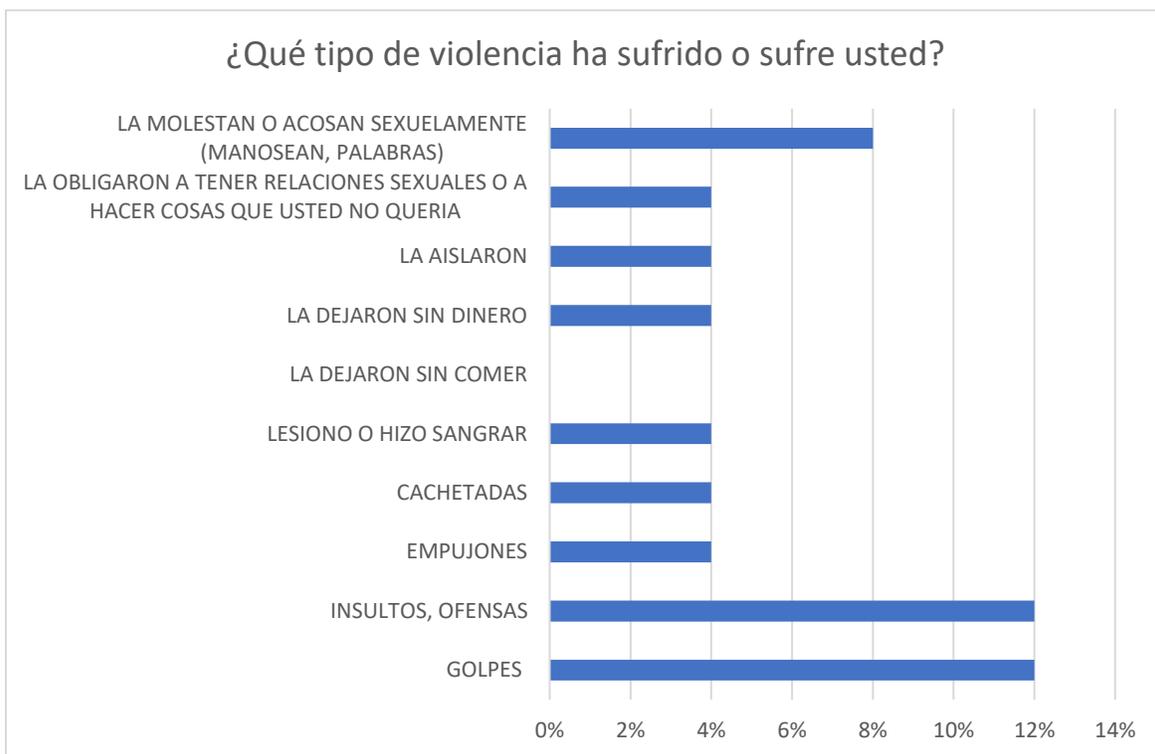
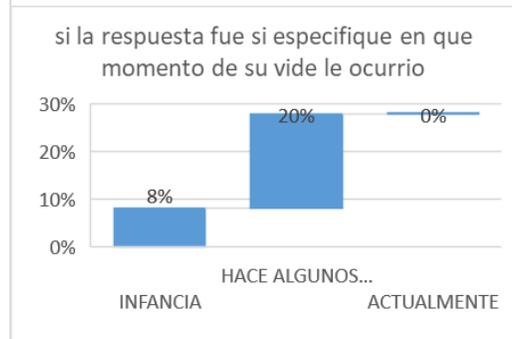
### Primera fase (datos generales)

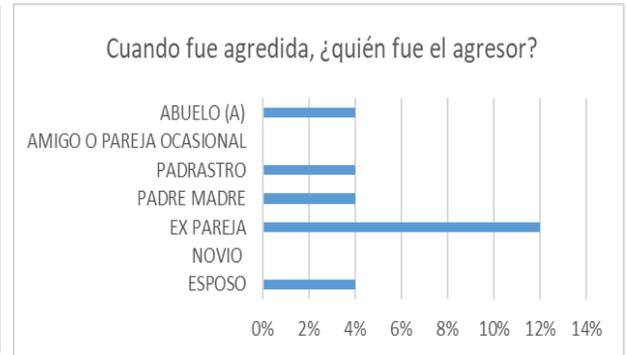


### Segunda fase (hábitos personales)

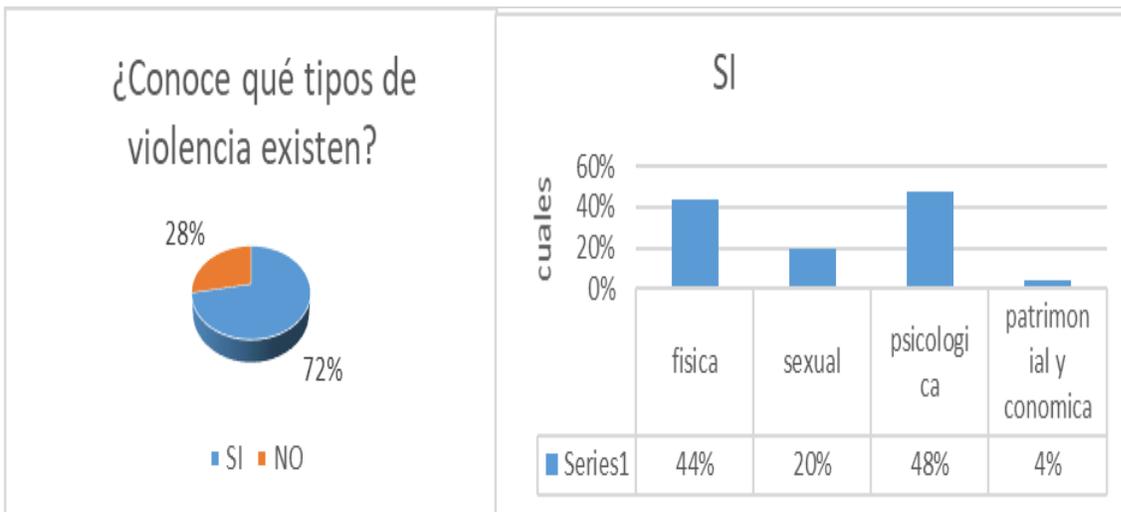


### Tercera fase (identificación de violencias)

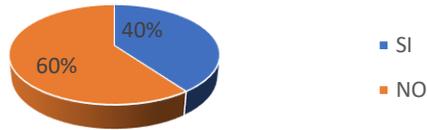




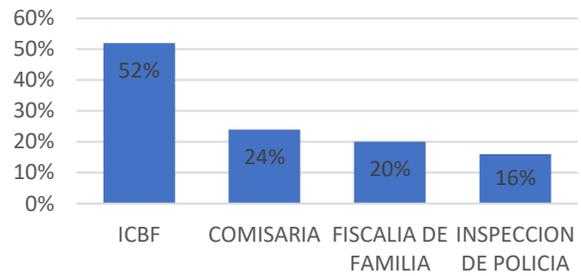
Cuarta fase



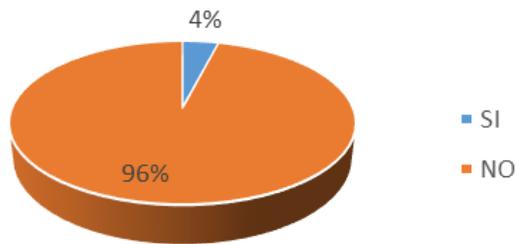
¿Conoce alguna institución donde pueda acudir en caso de sufrir violencia?



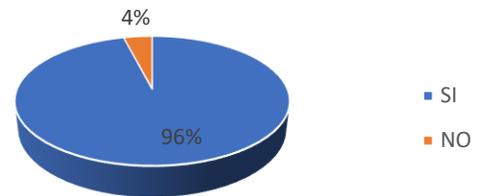
cual?



¿sabe cuál es la ley de la no violencia contra la mujer?



¿Le gustaría recibir información sobre cuáles son las consecuencias que trae sufrir de violencia de género?



### 3. Encuesta de satisfacción 1

Nombres y apellidos	
Tema de Capacitación	
Fecha y Hora	

#### ENCUESTA DE SATISFACCION

Califique a su criterio	SI	NO	OPINION PERSONAL
¿Considera que la información suministrada en el proceso de capacitación fue clara y apropiada para el fortalecimiento de sus conocimientos?			
¿La capacitación te servirá en el ámbito personal y familiar según lo abordado?			
En general su experiencia en esta capacitación fue			
¿Ha recibido toda la información brindada?			
¿Las Capacitadoras realizaron actividades de aprendizaje para la comprensión de los temas?			
¿Se presento una comunicación asertiva?			

RECOMENDACIONES:

Fuente de elaboración propia, 2020

## 4. Encuesta de satisfacción 2

Taller \_\_\_\_\_

Lugar y Fecha \_\_\_\_\_

El siguiente cuestionario pretende conocer su opinión acerca del taller que concluye y del trabajo realizado por las expositoras. Sus puntos de vista serán de gran utilidad para los siguientes talleres.

Para evaluar el trabajo de las expositoras, marque con una X la casilla que crea que merece la puntuación.

	SI	NO
El expositor(a) genero interés por parte del grupo		
Logro la participación del grupo		
Mostro manejo de conocimiento de los temas que impartió		
Resolvió todas dudas de los participantes		
Fue respetuosa		

Para evaluar los temas, responder con palabras

El tema es de interés para mi cambio o mi proceso personal?	
Como aplico el tema visto en mi vida cotidiana? de un ejemplo.	

Que otros temas considero que me pueden servir para fomentar mis conocimientos sobre la violencia basada en genero

Comentarios adicionales

Fuente de elaboración propia, 2020



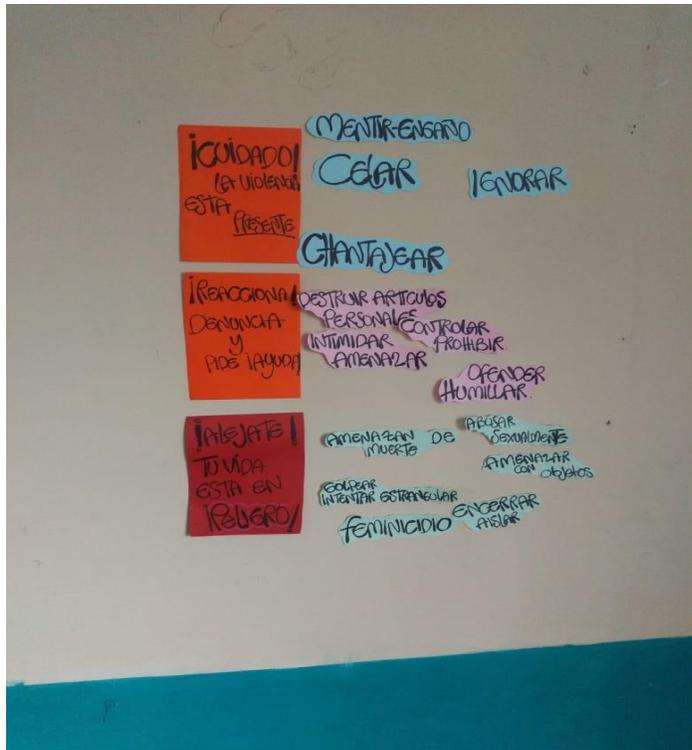


Ilustración 2 Taller ciclos y tipos de violencia.  
 Fuente: Registro personal



Ilustración 1 Taller ciclos y tipos de violencia. Fuente: Registro personal



Fuente de elaboración. Propia 2021



Fuente de elaboración. Propia 2021



Fuente de elaboración. Propia 2021



Fuente de elaboración. Propia 2021



Fuente de elaboración. Propia 2021



Fuente de elaboración. Propia 2021



Fuente de elaboración. Propia 2021



Fuente de elaboración. Propia 2021